

COMISIÓN METROPOLITANA DEL TRANSPORTE
PLAN PARA LA PARTICIPACIÓN
DEL PÚBLICO
del ÁREA DE LA BAHÍA DE SAN FRANCISCO

Metropolitan Transportation Commission
Joseph P. Bort MetroCenter
101 Eighth Street, Oakland, CA 94607-4700

Aprobado: 25 de febrero de 2015

También disponible en chino e inglés
Otros idiomas están disponibles a petición llamando al 510.817.5757



METROPOLITAN
TRANSPORTATION
COMMISSION

Joseph P. Bort MetroCenter
101 Eighth Street
Oakland, CA 94607
Phone: 510.817.5700
TTY/TDD: 510.817.5769
Fax: 510.817.5848
Web: www.mtc.ca.gov

COMISIÓN METROPOLITANA DEL TRANSPORTE

PLAN PARA LA

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO

TABLA DE CONTENIDO

I.	Introducción	1
	Compromiso de la MTC para la participación del público	2
	Requisitos Federales y Estatales	4
	MAP-21	4
	Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964	4
	Decretos Ejecutivos	4
	Legislación de California del 2008	6
	Otros Requisitos	6
II.	Comunicación Continua con el Público	7
	Consejo Consultivo de Políticas de la MTC	7
	Trabajando con las regiones vecinas	8
	Juntas de la Comisión y sus Comités	8
	La base de datos mantiene informadas a las personas	11
	Reuniones públicas, talleres y foros.....	12
	Biblioteca de la MTC: información para quien la solicite.....	12
	Redes sociales.....	13
	Sitio web: www.mtc.ca.gov	14
	Los medios de difusión ayudan a atraer a más personas	14
	Personal dedicado a la asistencia y comunicación.....	15
III.	Técnicas de Participación del Público.....	16

IV.	Procedimientos de participación del público para el Plan Regional de Transporte y el Programa de Mejoras al Transporte	20
	Plan Regional de Transporte (RTP)	22
	Programa de Mejoras al Transporte (TIP)	27
V.	Procedimientos de consulta entre agencias y con gobiernos tribales para el Plan Regional de Transporte y el Programa de Mejoras al Transporte	36
	Consulta con Agencias Públicas	36
	Otros protocolos de colaboración con agencias públicas	39
	Consulta de Gobiernos Tribales	41
VI.	Evaluación y Actualización del Plan de Participación del Público	43

APENDICES

Apéndice A: Un Plan para la Participación del Público para la actualización al *Plan Bay Area* del 2017

Comisión Metropolitana del Transporte

Plan para la Participación del Público

No conozco otro lugar más seguro para depositar los poderes de la sociedad que en manos del propio pueblo; y si creemos que carece de luces suficientes para ejercer su control en la forma más discreta, el remedio no es despojarlo del poder, sino ilustrarlo.

— Thomas Jefferson

I. Introducción

La Comisión Metropolitana de Transporte (MTC) es la agencia de planificación y financiamiento del transporte en los nueve condados del Área de la Bahía de San Francisco. La Comisión también funge como la Autoridad de Cuotas de Peaje del Área de la Bahía (BATA), con la supervisión de los ingresos de peaje de los siete puentes de peaje propiedad del Estado en la región, y la Autoridad de Servicios para Carreteras y Autopistas (SAFE), con la supervisión de una red de cabinas telefónicas y camiones de remolque itinerantes en las carreteras de toda la región. La MTC, a través de acuerdos con diversas agencias estatales y locales de transporte público, también tiene la responsabilidad de desarrollar, operar y financiar un programa de carriles expresos.

El proceso de participación del público de la Comisión busca brindar al público amplias oportunidades para participar desde las primeras fases y de manera continua en los proyectos, planes y decisiones importantes del transporte, y ofrecer acceso público total a las decisiones clave. Incluir al público de manera oportuna y frecuente en el proceso de toma de decisiones es crucial para el éxito de cualquier plan o programa de transporte, y es un requisito de muchas leyes estatales y federales, así como de los propios procedimientos internos de la Comisión.

Este Plan de Participación del Público explica el proceso de la MTC para proporcionar al público y las partes interesadas oportunidades razonables de participación en el proceso de planificación de transporte.

COMPROMISO DE LA MTC PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO

Principios De Guía

Los procedimientos de participación pública de la Comisión Metropolitana de Transporte están basados en los siguientes principios rectores:

1. La participación del público es una actividad dinámica que requiere trabajo en equipo y compromiso en todos los niveles de la organización de la MTC.
2. Un solo punto de vista no sirve para todos - el aporte de diversas perspectivas mejora el proceso.
3. La difusión pública y la participación efectiva requiere del desarrollo de relaciones - con los gobiernos locales, con las partes interesadas y los grupos consultivos.
4. Lograr que las personas interesadas se involucren en los problemas de transporte "regionales" es un reto, sin embargo, es posible, al hacerlo pertinente, eliminar las barreras para la participación, y expresar los conceptos en términos simples.
5. Un proceso de participación del público abierto y transparente confiere poder a las comunidades de bajos ingresos y comunidades de color para participar en la toma de decisiones de que los afectan (adoptado por la Comisión en 2006).

La MTC adopta estrategias específicas para involucrar al público, incluidas las personas de bajos ingresos y comunidades de color, en las decisiones de planificación y de inversión de la MTC.

Estrategia 1: Es mejor buscar la participación en la etapa temprana

La MTC estructura sus iniciativas de planificación y decisiones de financiamiento principales para brindar oportunidades significativas para ayudar a formar los resultados. Por ejemplo, puesto que el Plan Regional de Transporte (RTP) de la MTC es el modelo tanto para las nuevas políticas y como para las nuevas inversiones para el Área de la Bahía, las actualizaciones del RTP representan una de las mejores oportunidades de participación de las personas interesadas.

Estrategia 2: Acceso para todos

La MTC trabaja para brindar oportunidades de participación significativa a todos los residentes del Área de la Bahía, sin importar las discapacidades o barreras del idioma. Además, reconocemos que no debe ser necesario ser un profesional del transporte para comprender nuestros avisos escritos y orales. Con estas intenciones, nosotros:

- celebrar reuniones públicas en instalaciones que sean accesibles en virtud de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades,
- proporcionamos ayudas auxiliares o intérpretes para personas con discapacidades o barreras del idioma
- esforzarse por comunicarse en un lenguaje sencillo y proporcionar materiales educativos públicos apropiados, y
- usamos gráficos para convertir datos detallados en información que sea más fácilmente entendible.

Estrategia 3: Respuesta a comentarios escritos

La MTC pone mucha atención a los puntos de vista de la gente. La MTC está comprometida a responder a cada carta y mensaje de correo electrónico que envíen los miembros del público.

Estrategia 4: Informar a los comisionados y al público de los acuerdos y desacuerdos

El personal de la MTC resume los comentarios hechos por varias partes de manera que los miembros de la Comisión y el público tengan una clara comprensión de la gama de opiniones sobre un tema determinado.

Estrategia 5: Notificar al público de las acciones propuestas o finales

El personal de la MTC hace todos los esfuerzos para asegurarse de que las minutas de las reuniones reflejen los comentarios del público y documenten cómo se consideran éstos en las decisiones de la MTC. Nos esforzamos para informar a los participantes acerca de cómo las reuniones públicas y la participación están ayudando a dar forma o han contribuido a las decisiones y acciones clave de la MTC. Cuando los resultados no corresponden con los puntos de vista expresados, se hacen todos los esfuerzos para explicar el porqué de esto.

RECALCAR LAS AREAS DE ACUERDO Y DESACUERDO

El personal de la MTC resume los comentarios recibidos de los interesados para que los Comisionados tengan un entendimiento claro sobre los detalles y la amplitud de las opiniones recibidas sobre los temas.

REQUISITOS FEDERALES Y ESTATALES

MAP 21

La legislación federal sobre transporte de superficie, conocida como la Ley MAP-21 (Avanzando para el Progreso en el siglo 21) y promulgada como ley en 2012, subraya la necesidad de la participación del público. La ley exige a las agencias de planificación metropolitana como la MTC "proporcionar a los ciudadanos, a las agencias públicas afectadas, a los representantes de los empleados de agencias del transporte, a los proveedores privados de transporte, representantes de los usuarios de caminos peatonales y las instalaciones para bicicletas, representantes de personas con discapacidad, y otras partes interesadas, la oportunidad razonable para hacer comentarios", sobre los planes y programas de transporte.

MAP-21 también requiere que MTC – a la hora de desarrollar el Plan Regional de Transporte y el Programa de Mejora del Transporte (TIP) - coordine los planes de transporte con el crecimiento esperado, el desarrollo económico, la protección ambiental y otras actividades relacionadas de planificación dentro de nuestra región. Con este fin, este Plan de Participación del Público esboza los puntos de decisión clave para la consulta con las partes afectadas, a saber, las agencias locales, regionales estatales y federales, y los gobiernos tribales.

Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964

El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 requiere que "ninguna persona en los Estados Unidos será, con base en su raza, color u origen nacional, excluida de la participación o los beneficios, ni estará sujeta a discriminación en ningún programa o actividad que reciba la asistencia financiera federal". Por lo tanto, el Título VI le prohíbe a la MTC discriminar por motivos de raza, color u origen nacional en la realización de sus actividades de planificación y programación del transporte, las que reciben fondos federales. El Título VI se aclaró y se complementó por la Ley de Restauración de Derechos Civiles de 1987 y una serie de estatutos federales promulgados en la década de 1990.

Decretos ejecutivos

Un Decreto ejecutivo es una orden dada por el presidente a las agencias federales. Como destinataria de ingresos federales, la MTC ayuda a agencias federales de transporte a cumplir con estos decretos.

- *Decreto ejecutivo 12898: Acciones federales para abordar la justicia ambiental en poblaciones de minorías y de bajos ingresos*

La Orden Ejecutiva 12898 exige que las agencias federales hacen del logro de justicia ambiental parte de su misión. Los principios fundamentales de la justicia ambiental incluyen:

- Evitar, minimizar o mitigar los impactos en la salud humana o el medio ambiente que afecten adversamente y de manera desproporcional a poblaciones de minorías o de bajos ingresos.
- Asegurar la participación justa y plena de todas las comunidades potencialmente afectadas en el proceso de toma de decisiones sobre el transporte; y
- Evitar la negación, reducción o retraso significativo en los beneficios recibidos por las poblaciones de minorías o de bajos ingresos.

- *Orden ejecutiva 13166: Mejorar el acceso a servicios para personas con dominio limitado del idioma inglés*

La Orden Ejecutiva 13166 establece que las personas que, como consecuencia de su origen nacional, están limitadas en su dominio del idioma inglés, deben tener un acceso significativo a programas y actividades dirigidos y financiados a nivel federal. Ésta exige que todas las agencias federales identifiquen cualquier necesidad de servicios para aquellos con pocas habilidades en el idioma inglés y que implementen un sistema para brindar tales servicios de manera que todas las personas puedan tener un acceso significativo a los servicios. El plan de la MTC para servicios lingüísticos para personas con dominio limitado del idioma inglés se puede encontrar en inglés, español y chino en el sitio web de la MTC en http://www.mtc.ca.gov/get_involved/lep.htm.

- *Decreto ejecutivo 12372: Revisión entre gobiernos de los programas federales*

Decreto ejecutivo 12372 exige la revisión intergubernamental de los proyectos para asegurarse de que los proyectos financiados o asistidos federalmente no interfieran inadvertidamente con los planes y las prioridades estatales o locales. El Decreto Ejecutivo no reemplaza los requisitos de participación, revisión u opinión del público de otras

leyes federales, como la Ley de Política Ambiental Nacional (NEPA), sino que le da a los funcionarios electos de los gobiernos estatales y locales un mecanismo adicional para asegurar la pronta respuesta de las agencias federales a las preocupaciones estatales y locales.

Legislación de California del 2008

La ley estatal (SB 375, Steinberg, Capítulo 728, Estatutos de 2008) requiere que la MTC y la Asociación de Gobiernos del Área de la Bahía desarrollen una Estrategia de Comunidades Sostenibles (SCS) - un nuevo elemento del plan regional de transporte (RTP) - para integrar la planificación para crecimiento y viviendas con las inversiones de largo plazo en el transporte, y así intentar reducir los gases del efecto invernadero en automóviles y camiones ligeros. La ley también requiere un Plan de Participación del Público separado para el desarrollo del Plan Regional de Transporte y la Estrategia de Comunidades Sostenibles. El Anexo A contiene el Plan de Participación del Público para el Área de la Bahía, el plan de transporte a largo plazo de la región y la Estrategia de Comunidades Sostenibles.

Otros requisitos

Varias otras leyes federales y estatales exigen a la MTC involucrar al público en sus decisiones o notificarlo de las mismas. MTC cumple con todos los otros requisitos de notificación o de participación del público de la ley estatal Ralph M. Brown, la Ley de Registros Públicos de California, y la Ley de Calidad Ambiental de California, la Ley federal de estadounidenses con Discapacidades y otras leyes estatales y federales aplicables.

II. Comunicación Continua con el Público

La MTC está comprometida con un proceso de participación del público activa que brinde información global, avisos públicos oportunos y acceso público completo a las decisiones clave. La MTC le brinda al público miles de oportunidades para continuar su participación en el trabajo de la agencia, por medio de los siguientes métodos:

CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICAS DE MTC

El Consejo Consultivo de Políticas es un grupo asesor de 27 miembros que reúne una gama de intereses en un solo punto para ofrecer asesoría sobre políticas a la Comisión. Formado en 2010, el Consejo Consultivo de Políticas se basa en la larga tradición de comités consultivos de la MTC y refleja los esfuerzos por mejorar la eficacia de los asesores ciudadanos mediante la fusión de lo que anteriormente eran tres comités consultivos independientes. Los miembros del Consejo Consultivo de Políticas reflejan los tres principios de economía, ambiente y equidad social.

El Consejo será consultado durante el desarrollo de políticas y estrategias de la MTC, y sus recomendaciones sobre los diferentes asuntos se reportarán directamente a la Comisión. El Consejo podrá sostener sus propias discusiones sobre políticas o programas y enviar ideas independientes a la Comisión para su consideración. El Consejo hablará directamente a los Comisionados en las reuniones de comités y de la Comisión de la MTC. La Resolución No.3516 de la MTC explica la función y las responsabilidades del Consejo Consultivo de Políticas, incluyendo maneras de fomentar un mayor diálogo entre los Comisionados y el Consejo.

Todas las reuniones del Consejo Consultivo de Políticas están disponibles en archivos de audio en el sitio web de la MTC. Las reuniones están abiertas al público. De hecho, dar seguimiento a la agenda y las discusiones del Consejo Consultivo de Políticas de la MTC es una de las mejores maneras para que las personas interesadas participen desde la etapa temprana en los asuntos políticos y fiscales importantes a los que se enfrenta la MTC. Los órdenes del día se publican en la página web del MTC y la gente puede solicitar inclusión en la lista de correos.

PARTICIPE: FORME PARTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICAS DE MTC

Se realiza un reclutamiento periódicamente para llenar los puestos de los comités consultivos. Sin embargo, la MTC podría abrir la contratación para cubrir las vacantes provisionales. Consulte el sitio web de la MTC para ver las oportunidades actuales (http://www.mtc.ca.gov/get_involved/) o llame a la Oficina de Información Pública de la MTC al 510.817.5757..

Además de los paneles mencionados anteriormente, MTC facilita las discusiones de política y las discusiones técnicas a través de numerosos grupos de trabajo especiales, y sirve en otros comités consultivos que representan múltiples agencias.

TRABAJANDO CON LAS REGIONES VECINAS

La MTC y sus agencias equivalentes en las regiones adyacentes muchas veces se coordinan entre sí para identificar los programas y proyectos de transporte de interés mutuo para los corredores clave que atraviesan ambas regiones. Si bien no existen acuerdos formales, la MTC trabaja en estrecha colaboración con las regiones vecinas sobre una serie de iniciativas de planificación con las regiones de Sacramento, San Joaquín, Stanislaus, Santa Cruz y Monterey, entre otras. Al actualizar planes a largo plazo y programas de mejora del transporte, las regiones se mantienen informados mutuamente y solicitan opiniones sobre las actividades de planificación y programación. A efectos de planificación de la calidad del aire, la MTC tiene un acuerdo con el Consejo de Gobiernos del Área de Sacramento para describir las responsabilidades de las agencias relativas a la conformidad del transporte, y para coordinar la financiación de ciertos proyectos que reciben financiamiento federal de la calidad del aire en el este del condado de Solano, que se encuentra dentro del Área de la Bahía, pero cae en parte en la cuenca atmosférica de Yolo-Sacramento.

JUNTAS DE LA COMISIÓN Y SUS COMITÉS

MTC anima a las personas interesadas a asistir a las reuniones de la Comisión y de los comités permanentes para expresar sus puntos de vista. Los puntos en la agenda de la comisión usualmente tienen la forma de recomendaciones de los comités permanentes de la MTC. Mucho del trabajo detallado de la MTC se hace a nivel de comité, y la Comisión anima al público a participar en esta etapa, ya sea en persona o dando seguimiento a los sucesos por medio de la web. A veces es necesario imponer un límite de tiempo para los comentarios del público con el fin de permitir a todos los asistentes la oportunidad de hablar.

A veces puede ser necesario convocar una reunión especial de la Comisión o una reunión de uno de sus comités - que se llevará a cabo en un día de la semana diferente al día programado para una reunión regular de la MTC. Se distribuirán una "Convocación y Aviso de Reunión Especial" con al menos 72 horas de antelación a la reunión, o de acuerdo con la Ley Brown. El aviso será firmado por

PARTICIPE: REUNIONES ACCESIBLES

Todas las reuniones públicas, talleres, foros, etc. se realizan en ubicaciones que son accesibles para personas con discapacidades. Las reuniones mensuales de la Comisión, y las de las comisiones permanentes y comités consultivos de la MTC, suelen tener lugar en las oficinas de la MTC

Dispositivos de ayuda auditiva u otros están disponibles bajo solicitud. Se proporcionarán intérpretes del lenguaje de señas, los lectores para personas con problemas de la vista, o traductores de idiomas si se solicitan a través de Información Pública de MTC (510.817.5757) por lo menos tres días laborables (72 horas) antes de la reunión (se prefiere un preaviso de cinco o más días).

el presidente del comité y se publicará en la página web y en la Biblioteca de la MTC, enviado por correo electrónico a por lo menos un periódico de circulación general en cada uno de los nueve condados del Área de la Bahía, y enviado por correo electrónico a cualquier miembro de los medios de comunicación a petición.

Los comités permanentes actuales de la MTC se muestran en la siguiente tabla:

Estructura y responsabilidades de los comités permanentes de la MTC

Comité de Administración	Comité de Programación y Asignaciones	Comité de Planificación	Comité de Operaciones	Comité de Legislación
<i>Estos comités se reúnen regularmente el segundo miércoles del mes, por la mañana, en las oficinas de la MTC. Las fechas y los horarios son tentativos; confírmelos en www.mtc.ca.gov.</i>		<i>Estos comités se reúnen regularmente el segundo viernes del mes, por la mañana, en las oficinas de la MTC. Las fechas y los horarios son tentativos; confírmelos en www.mtc.ca.gov.</i>		
Supervisión del presupuesto y el Programa de trabajo de la Agencia Reportes financieros/ auditorías de la Agencia Contratos Procedimientos de la Comisión Sueldos del personal y beneficios	Estimado anual de fondos Asignaciones de fondos El Programa de Mejora del Transporte Estatal (STIP) El Programa de Mejora del Transporte Federal (TIP)	Plan Regional de Transporte Otros planes regionales (aeropuertos, puertos marítimos) Planes de calidad de aire federales y estatales Planificación de estudios de corredor Iniciativas de transporte y uso de suelos	Actividades de administración y operación del sistema de transporte Contratos relacionados con la administración y operación del sistema Autoridad de Servicios para Carreteras y Autopistas (SAFE)	Programa legislativo anual de la MTC Puestos en legislación y regulaciones Participación del Público Consejo Consultivo de Políticas

Además de los comités anteriores, la MTC tiene otros comités dedicados a temas específicos, tales como el Comité de Supervisión de la *Bay Area Toll Authority*, en relación con las cuentas y proyectos de mejora de los puentes de peaje; la Autoridad de Financiamiento de Infraestructura del Área de la Bahía, con respecto a los carriles expresos; y la Autoridad de la Sede del Área de la Bahía para discutir temas relacionados con el nuevo edificio de la sede regional en construcción en San Francisco.

Acceso a juntas de la MTC

Acceso Web a Juntas de la MTC [www.mtc.ca.gov]				Si tiene acceso limitado o no tiene acceso a Internet *
Materiales de las reuniones	¿QUÉ ... está disponible en la web?	¿CUÁNDO ... está publicado en la web?	¿CUÁNTO TIEMPO... está disponible en la web?	Contacte a la Biblioteca de la MTC o la Oficina de Información Pública para solicitar materiales de la reunión.
Órdenes del día	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Comisión MTC ◆ Comités permanentes ◆ Comités consultivos 	Una semana antes de la reunión **	6 meses	Enviadas por correo al público interesado o disponible en la reunión
Materiales de las reuniones	<i>Lo mismo que arriba</i>	<i>Lo mismo que arriba</i>	6 meses	<i>Lo mismo que arriba</i>
Difusión electrónica de las reuniones	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Comisión MTC ◆ Comités permanentes ◆ Comités consultivos 	Escuche la reunión en vivo	6 meses	Las minutas de la reunión serán enviadas al público interesado; hay disponibles copias de las grabaciones electrónicas
Calendario de reuniones de la MTC	Programa de todas las reuniones de comités consultivos y de la Comisión	Publicado y actualizado continuamente	Publicado y actualizado continuamente	Enviado por correo al público interesado o disponible en la MTC

** Las órdenes del día finales son publicadas 72 horas antes de la hora de la reunión en la biblioteca de la MTC.

LA BASE DE DATOS MANTIENE INFORMADAS A LAS PERSONAS

MTC mantiene una base de datos de funcionarios y personal del gobierno local, personal de otras agencias públicas y otras personas interesadas. La base de datos permite a la MTC enviar correos dirigidos para mantener informado al público sobre los asuntos específicos en los que están interesados, incluyendo información sobre cómo han contribuido las reuniones públicas/la participación del público en sus decisiones y acciones clave.

**PARTICIPE:
INSCRÍBASE EN LA
BASE DE DATOS DE
MTC**

Manténgase informado inscribiéndose para recibir envíos o correos electrónicos sobre las principales iniciativas de la MTC. Cualquier persona puede solicitar ser agregada a la base de datos de contactos de la MTC, llamando a la Oficina de Información Pública al 510.817.5757 o mandando un correo electrónico a info@mtc.ca.gov.

REUNIONES PÚBLICAS, TALLERES Y FOROS

Las reuniones públicas sobre asuntos específicos se realizan según sea necesario. Si la ley lo requiere, se realizan audiencias públicas formales y se colocan avisos de éstas en la sección legal de varios periódicos en la región de la MTC, incluyendo periódicos que circulan en comunidades de minorías del Área de la Bahía. Los materiales que deben considerarse en las audiencias públicas de la MTC se publican en el sitio web de la MTC, y se ponen a disposición de las personas interesadas que los soliciten. Además, los materiales son archivados en la Biblioteca de la MTC.

MTC también realiza talleres, foros de la comunidad, conferencias y otros eventos para mantener informado e involucrado al público en varios proyectos y planes de transporte importantes, y para obtener las opiniones del público y los socios de MTC. MTC convoca reuniones por todos los nueve condados del Área de la Bahía de San Francisco para solicitar comentarios sobre planes y programas importantes, como el Plan Regional de Transporte a largo plazo. Las reuniones son ubicadas y programadas para maximizar la participación del público (incluyendo las reuniones nocturnas).

Para iniciativas y eventos importantes, la MTC normalmente brinda avisos publicando información en el sitio web de MTC, y, si es apropiado, a través de avisos por correo electrónico y comunicados de prensa para los medios locales.

BIBLIOTECA DE LA MTC: INFORMACIÓN PARA QUIEN LA SOLICITE

La Biblioteca de la MTC, ubicada en el Joseph P. Bort MetroCenter (el edificio que hospeda las oficinas de la MTC) en 101 Eighth Street en Oakland, está abierta al público los días laborables. Consulte el sitio web o llame a Información Pública de MTC (510.817.5757) para conocer las horas exactas. Esta biblioteca especial tiene una colección extensa de reportes, libros y revistas, que cubren planificación del transporte, demografía, análisis económico, asuntos de políticas públicas y planificación regional en el Área de la Bahía de San Francisco. Está diseñada para satisfacer las necesidades de información de las agencias del gobierno, los investigadores, los estudiantes, los medios y cualquiera que esté interesado en transporte, planificación regional y temas relacionados. Las características especiales incluyen:

PARTICIPE: TRADUCCIONES A OTROS IDIOMAS

Si usted no puede participar en las reuniones debido a barreras del idioma, la MTC puede hacer los arreglos para un intérprete o puede mandar traducir los materiales de la reunión. También hay intérpretes disponibles del lenguaje de señas y los lectores para personas con problemas de la vista. Por favor llame a Información Pública de la MTC (510.817.5757) por lo menos tres días laborales (72 horas) antes de la reunión (es preferible cinco o más días de anticipación).

- Ayuda de referencias extensas por teléfono, correo electrónico, fax y en persona.
- Dos terminales de Internet de acceso público
- Áreas de lectura de periódicos y revistas
- Copiadora que funciona con monedas
- Sistema de almacenamiento de acceso abierto

El compromiso de usar tecnología para extender la difusión pública continua con la publicación en el sitio web de la MTC por parte del personal de la Biblioteca de MTC de los titulares relacionados con el transporte e historias afines de los periódicos diarios del Área de la Bahía, así como de revistas especializadas clave estatales y nacionales y otras publicaciones similares. Los lectores pueden ver los titulares cada mañana en el sitio web de la MTC o suscribirse al servicio por correo electrónico o por "RSS feed" (un método de avisos electrónicos de actualizaciones de la web).

La biblioteca pone materiales de recursos públicos a disposición para su descarga mediante la publicación en el sitio web de la MTC: <http://www.mtc.ca.gov/library/pub.php> e incluyendo las URL siempre que estén disponibles para todos los materiales de nuestro catálogo a disposición del público <http://slk060.liberty3.net/mtc/opac.htm>.

REDES SOCIALES

Otra forma de mantenerse al tanto de temas de actualidad, eventos y oportunidades de comentarios es seguir a la MTC en las redes sociales, como Facebook, Twitter, Instagram y YouTube. Asimismo se puede recibir la notificación cuando se actualicen contenidos web al suscribirse a RSS o mediante un servicio conocido como GovDelivery. Todas las plataformas de medios sociales de la MTC son accesibles a través de la página de inicio del sitio web de la MTC: www.mtc.ca.gov.

PARTICIPE: LOS DATOS A SU ALCANCE

Las publicaciones de la MTC publicadas en el sitio web pueden ser ordenadas por teléfono (510.817.5836), por correo electrónico (library@mtc.ca.gov) o llenando un formulario en línea. Toda la colección de la biblioteca puede ser explorada usando el catálogo en línea. Hay disponible un amplio rango de publicaciones MTC para descargar.

PARTICIPE: MANTÉNGASE AL TANTO DE LAS NOTICIAS DEL TRANSPORTE

La biblioteca de la MTC elabora un resumen electrónico de noticias con enlaces a artículos relacionados con el transporte que aparecen en las principales agencias de noticias nacionales y del Área de la Bahía. Para suscribirse, visite el sitio web de la MTC: www.mtc.ca.gov/news/headlines.htm.

SITIO WEB: WWW.MTC.CA.GOV

El sitio web de la MTC — www.mtc.ca.gov — está dirigido a audiencias desde usuarios del transporte que buscan los horarios de autobuses hasta profesionales del transporte, funcionarios electos y medios de comunicación que buscan información sobre programas, proyectos y reuniones públicas.

Con actualizaciones diarias, el sitio proporciona información sobre los proyectos y programas de la MTC, la estructura y el cuerpo gobernante de la agencia y las próximas reuniones públicas y talleres. El sitio contiene los nombres, direcciones de correo electrónico y números telefónicos del personal y de los miembros de la Comisión, todos los documentos de planificación actuales de la MTC, publicaciones ubicadas en la Biblioteca de MTC, datos del censo de EE.UU. así como información detallada sobre los patrones de viajes de la región. También incluye importantes enlaces a las agencias asociadas del gobierno, así como a otros sitios tales como 511.org del Área de la Bahía para información al viajero y el sitio de FasTrak® para los usuarios del sistema de peaje automatizado de la región.

Las personas interesadas también podrán acceder a una gran cantidad de datos sobre los patrones de viajes regulares y habituales en el Área de la Bahía en línea en: www.mtc.ca.gov/maps_and_data/. Se incluye acceso a mapas, datos de censos, estadísticas de operadores de transporte público, antecedentes de modelos de viajes, y trabajos de investigación.

LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN AYUDAN A ATRAER A MÁS PERSONAS

La MTC regularmente publica comunicados de prensa sobre los programas y acciones de la Comisión de interés para el público. Estos incluyen anuncios de talleres y audiencias públicas, reclutamiento para puestos en los comités consultivos de la MTC, y oportunidades de empleo por medio de los programas de prácticas de preparatoria y universidad de la MTC. Los comunicados de prensa se envían a medios regionales, estatales y nacionales — entre ellos periódicos y estaciones de radio de minorías — y algunos de ellos son traducidos al español, chino y otros idiomas. Además de los comunicados de prensa, el personal y los comisionados de la MTC también presentan eventos para la prensa y conferencias de noticias (con frecuencia en conjunto con otras agencias del transporte), visitan los consejos editoriales de periódicos y realizan reuniones informativas con reporteros y editores del Área de la Bahía para discutir las iniciativas clave como el

PARTICIPE: DE SEGUIMIENTO A LA MTC POR LA WEB

Ingrese al sitio web de la MTC — www.mtc.ca.gov — para obtener las órdenes del día y los paquetes de las reuniones. Las difusiones electrónicas (*audiocasts*) en vivo y archivadas de las reuniones hacen posible que las partes interesadas “sintonicen” a su conveniencia todas las reuniones de la Comisión y los comités permanentes.

Plan Regional de Transporte. Estas reuniones informativas brindan una oportunidad para que los reporteros de periódicos y de radio difusión aprendan sobre los programas de la MTC que tal vez no produzcan noticias inmediatas, sino que de este modo se proporciona el contexto de antecedentes para los artículos o transmisiones de radio/TV subsecuentes. Una lista de los medios se puede encontrar en la página de este proyecto: www.PlanBayArea.org.

PERSONAL DEDICADO A LA ASISTENCIA Y COMUNICACIÓN

Además de los componentes del programa de alcance público de la MTC que se describe arriba, el compromiso con la participación del público incluye personal dedicado a involucrar al público con el trabajo de la MTC. El personal de información pública brinda los siguientes materiales y servicios:

- El personal de información pública puede hacer disponible al público cualquier elemento que esté en el sitio web de la MTC (incluyendo avisos de reuniones, órdenes del día y materiales que acompañan a elementos de la orden del día para las reuniones de la Comisión y sus comités y paneles consultivos) si una persona no tiene acceso a Internet.
- El personal de información pública trabaja con organizaciones interesadas para organizar presentaciones del personal y comisionados de la MTC con grupos de la comunidad
- El personal de la MTC participa en eventos de la comunidad regionales y especiales, en particular eventos dirigidos a comunidades étnicas y poco representadas.
- El personal de información pública responderá por teléfono (510.817.5757), correo estadounidense (101 Eighth Street, Oakland, CA 94607) o correo electrónico (info@mtc.ca.gov) al público y a los medios de comunicación.

III. Técnicas de Participación del Público

La MTC emplea diferentes técnicas para desarrollar y poner en marcha programas específicos de participación del público para informar sus decisiones principales, como por ejemplo estudios de corredores, nuevas políticas de financiamiento o actualizaciones del Plan Regional de Transporte.

A continuación se enumeran algunas técnicas de participación, entre las cuales se incluyen algunos enfoques comprobados así como sugerencias nuevas que escuchamos del público mientras se desarrollaba este plan.

Reuniones Públicas/Talleres

- Ofrecer presentaciones personalizadas a grupos y organizaciones existentes
- Presentar conjuntamente talleres con grupos de la comunidad, asociaciones de negocios, etc.
- Celebrar contratos con organizaciones comunitarias en comunidades de minorías y de bajos ingresos para un alcance público dirigido
- Patrocinar un foro de temas o una reunión cumbre con agencias aliadas, con los medios u otras organizaciones de la comunidad.
- Fomentar las oportunidades para que el público aporte opiniones directamente a los miembros del consejo de políticas

Técnicas para las reuniones públicas/talleres

- Reuniones a puertas abiertas
- Sesiones de preguntas y respuestas con planificadores y miembros del consejo de políticas
- Sesiones en grupos pequeños de trabajo para discutir múltiples temas
- Ejercicios interactivos
- Presentaciones personalizadas
- Horarios variados para los talleres (día/noche)
- Realizar reuniones totalmente en idiomas diferentes (español, chino, por ejemplo)

Técnicas de visualización

- Mapas
- Gráficos, ilustraciones, fotografías

- Presentaciones y modelos de escritorio
- Contenido del sitio web y juegos interactivos
- La votación electrónica en los talleres
- Presentaciones PowerPoint

Votaciones/encuestas

- Para que los esfuerzos de planificación importantes (como el Plan Regional de Transporte y la Estrategia de Comunidades Sostenibles), realizar encuestas telefónicas estadísticamente válidas
- Encuestas electrónicas por medio de Internet
- Entrevistas en lugares donde se reúne la gente, como conexiones de tránsito.
- Encuestas impresas distribuidas en reuniones, conexiones de tránsito, a bordo de vehículos de transporte, etc.

Grupos de enfoque

- Participantes reclutados al azar por las encuestas telefónicas
- Participantes reclutados por área de interés

Materiales en línea e impresos

- Documentos fáciles de entender (incluyendo el uso de resúmenes)
- Revisión externa de las publicaciones para garantizar un lenguaje claro y conciso
- Postales
- Mapas, gráficos, fotografías y otros medios visuales de exposición de información

Correspondencia/folletos dirigidos

- Trabajar con organizaciones comunitarias para distribuir folletos
- Envío de correo electrónico a las listas de la base de datos
- Distribución de paquetes de folletos a organizaciones clave de la comunidad
- Colocar avisos en vehículos de transporte y en conexiones de tránsito

Utilizar medios locales

- Comunicados de prensa
- Invitar a reporteros a las reuniones informativas

- Reunirse con personal editorial
- Comentarios de opinión
- Comprar anuncios de despliegue
- Negociar la inserción de volantes en los medios impresos locales
- Visitar los medios de comunicación para minorías para fomentar el uso de los comunicados de prensa de la MTC
- Colocar a participantes en programas de debate en la radio/ televisión
- Colocar anuncios de servicio público en radio y televisión
- Desarrollar contenido para programas de televisión de acceso público/ por cable
- Alianzas con iniciativas de periodismo público

El uso de internet/acceso electrónico a la información

- Sitio web con contenido actualizado
- Uso de redes sociales para llegar a un público más amplio
- Difusión electrónica (*audiocast*) de reuniones públicas/talleres anteriores
- Duplicación electrónica de materiales de exhibiciones públicas/talleres
- Web interactiva con encuestas, línea de comentarios
- Uso de la web para proporcionar la interacción entre los participantes
- Acceso a los datos de planificación (como mapas, gráficos, datos base de modelos de viajes, pronósticos, datos de censos, informes de investigación)
- Proporcionar información por anticipado sobre las reuniones públicas

Notificar al público a través de ...

- Correos electrónicos en masa
- Avisos ampliamente difundidos mediante alianzas con gobiernos locales y organizaciones de diferentes intereses basadas en la comunidad.
- Boletines electrónicos
- Redes sociales como Twitter y Facebook
- Medios locales
- Avisos colocados en vehículos de transporte y en conexiones de tránsito

Boletines

- Boletín electrónico de la MTC

- Envío de artículos para la publicación en boletines informativos de la comunidad/empresariales

Técnicas para lograr la participación de poblaciones con alfabetización baja

- Entrenar al personal para que estén alertas y anticipen las necesidades de las personas con alfabetización baja en las reuniones, talleres, y similar
- Uso robusto de técnicas de “visualización,” incluyendo mapas y gráficas para ilustrar tendencias, las opciones a debatir, etc.
- Entrevistas personales o el uso de dispositivos de grabación de audio para obtener comentarios orales

Técnicas para lograr la participación de comunidades de bajos ingresos y comunidades de color

- Involucrar al Consejo Consultivo de Políticas de la MTC
- Subvenciones para organizaciones de base comunitaria para organizar reuniones en conjunto y eliminar las barreras para la participación al ofrecer asistencia tal como el cuidado de niños o servicios de traducción
- Volantes en los vehículos de transporte público y en centros de tránsito
- Difusión en la comunidad (pulgas, iglesias, centros de salud, etc.)
- El uso de los medios de comunicación comunitarios y de minorías para anunciar las oportunidades de participación

Técnicas para lograr la participación de comunidades con conocimiento limitado del inglés

Véase también el Plan de la MTC para servicios especiales del lenguaje para personas con dominio limitado del inglés, el cual se puede encontrar en inglés, español y chino en el sitio web de la MTC en www.mtc.ca.gov/get_involved/lep.htm.

- Usar las técnicas ya mencionadas, modificadas según sea necesario de acuerdo al Plan de servicios especiales del lenguaje
- Entrenar al personal para que estén alertas y anticipen las necesidades de las personas con conocimiento limitado del inglés en las reuniones, talleres, y similar
- Entrevistas personales o el uso de dispositivos de grabación de audio para obtener comentarios orales
- Traducir documentos y el contenido del sitio web sobre iniciativas clave

- Traducir los materiales; tener traductores disponibles en las reuniones según se soliciten
- En los avisos de reuniones, incluir información sobre cómo solicitar ayuda de traducción
- Interpretes para las reuniones
- Traducción de comunicados de prensa y alcance con los medios de comunicación en otros idiomas tales como el radio, televisión, periódicos y redes sociales
- Cuando se lleven a cabo sondeos estadísticamente válidos, encuestas o grupos de enfoque, ofrecer la información en otros idiomas como el español o chino

Técnicas para la presentación de informes sobre el impacto de los comentarios del público

- Resumir los temas clave de los comentarios del público en los informes del personal para los comités permanentes de la MTC
- El correo directo y correo electrónico a los participantes de las reuniones, encuestas, etc. para informar de los resultados finales
- Artículos del boletín
- Contenido web actualizado e interactivo

IV. Procedimientos de participación del público para el Plan Regional de Transporte y el Programa de Mejoras al Transporte

Existen dos iniciativas clave del transporte de la MTC que son citadas especialmente en la ley federal como ejemplos de necesidades de oportunidades inmediatas y continuas para la participación del público: el desarrollo del Plan Regional de Transporte (RTP) y el Programa de Mejora del Transporte (TIP).

Oportunidades de participación del público en el RTP y TIP

Debido a su visión global a largo plazo, el RTP brinda la primera y la mejor oportunidad para que los residentes interesados y las agencias públicas ejerzan influencia en las prioridades de política e inversión de la MTC para el transporte en el Área de la Bahía. Es en esta temprana etapa del RTP donde se establecen las prioridades de financiamiento y los conceptos principales del diseño del proyecto, y donde se abordan los impactos generales regionales del transporte en el medio

PARTICIPE: INSCRÍBASE EN LA BASE DE DATOS DEL RTP

Una de las mejores maneras de tener el mayor impacto en las decisiones de política y de inversión de la MTC es participar en una actualización del plan regional de transporte (RTP). Comuníquese a la Oficina de Información Pública de la MTC en línea en www.PlanBayArea.org o escribiendo a info@mtc.ca.gov, o llame al 510.817.5757 y pida ser incluido en la base de datos de la MTC.

ambiente. Así que existe relativamente menos valor en la participación pública en el TIP, el cual es un documento de programación que identifica financiación sólo para aquellos programas y proyectos que ya están incluidos en el RTP. Un punto medio entre el RTP y el TIP es el proceso de selección de proyectos. Los residentes interesados pueden enterarse de cómo un proyecto de transporte se transforma desde una idea hasta la ejecución - incluyendo la revisión de proyectos locales, los detalles de cómo se incluyen proyectos en el RTP de la MTC, el proceso de selección de proyectos de la MTC, el TIP y las fases de revisión ambiental/construcción - en una publicación titulada "Una guía para el Programa de Mejora del Transporte del Área de la Bahía de San Francisco, o TIP." Este documento está disponible en el sitio [web de la MTC](http://files.mtc.ca.gov/pdf/TIP/2015/guide_to_the_2015_tip.pdf) (http://files.mtc.ca.gov/pdf/TIP/2015/guide_to_the_2015_tip.pdf) y de la biblioteca de la MTC.

Otra manera sencilla para adentrarse en las políticas e inversiones de transporte es solicitar ser agregado a la base de datos del RTP de la MTC (ver las instrucciones en la barra lateral a la izquierda abajo).

A. PLAN REGIONAL DE TRANSPORTE

El Plan Regional de Transporte (RTP) a largo plazo establece prioridades y guía el desarrollo de transporte del Área de la Bahía por un período de 25 años. El RTP es el proyecto global para la inversión en transporte (proyectos de transporte, carreteras, caminos locales, ciclistas y peatones), y establece las bases financieras para la manera en que la región invierte en su sistema de transporte terrestre, identificando cuánto dinero está disponible para abordar las necesidades de transporte cruciales y estableciendo la política sobre cómo se gastan estos fondos. El RTP es actualizado al menos una vez cada cuatro años para reflejar prioridades de planificación reafirmadas o nuevas y cambiar las proyecciones de crecimiento y demanda de viajes, con base a un pronóstico razonable de la disponibilidad futura de ingresos para la región.

Conforme al Proyecto de ley del senado de California 375, (Steinberg, Capítulo 728, Estatutos de 2008) el RTP debe incluir una estrategia regional de Comunidades Sostenibles para el logro de un objetivo regional para la reducción de gases de efecto invernadero para los automóviles y camiones ligeros e identificar las áreas específicas en los nueve condados del Área de la Bahía para acomodar el crecimiento proyectado de la población de la región, incluyendo todos los grupos de ingresos, por lo menos durante los próximos 25 años. La legislación requiere que la MTC y la Asociación de Gobiernos del Área de la Bahía (ABAG) desarrollen de forma conjunta la Estrategia de Comunidades Sostenibles de la región para integrar la planificación para el crecimiento y la vivienda con inversiones de largo plazo de transporte. En el Área de la Bahía, el Distrito de Administración de la Calidad del Aire y la Comisión de Desarrollo y Conservación se unen a la MTC y ABAG para desarrollar un plan que también incorpore los objetivos de la planificación litoral y de la calidad del aire.

La ley también requiere un Plan de Participación del Público separado para el desarrollo del Plan Regional de Transporte y la Estrategia de Comunidades Sostenibles. El Anexo A describe un Plan de Participación del Público para el Área de la Bahía, la Estrategia de Comunidades Sostenibles y el Plan de Transporte de la región.

MTC elabora varios documentos técnicos complementarios para las actualizaciones del RTP. Estos incluyen un reporte de impacto ambiental a nivel de programa, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley de Calidad

Ambiental de California (CEQA), y análisis de conformidad del transporte con la calidad del aire (para asegurar que se cumplan los mandatos sobre aire limpio) conforme a los requisitos de la Ley federal sobre el aire limpio. Ciertas modificaciones al RTP pueden requerir una revisión o actualización a estos documentos técnicos. El proceso para preparar y llevar a cabo la consulta entre agencias sobre el análisis de la conformidad se describe en la Resolución N° 3757 de la MTC.

MTC también prepara un análisis de la equidad de las actualizaciones del RTP para determinar si las comunidades minoritarias y de bajos ingresos en el Área de la Bahía reciben una parte equitativa de los beneficios del plan regional de transporte sin tener que soportar una parte desproporcionada de la carga. Como una evaluación de la estrategia de la región de inversión en el transporte a largo plazo, este análisis se realiza a escala regional a nivel de programa. Esta evaluación del plan a largo plazo está destinado a satisfacer los requisitos federales conforme al Título VI de la Ley de Derechos Civiles y las políticas y directrices federales sobre la justicia ambiental. Para cada actualización del RTP, la MTC elaborará un programa de participación del público (véase más adelante "Actualización de RTP") que proporcionará más información sobre cómo se llevará a cabo el análisis de la equidad en toda esa actualización del RTP.

Actualizar y corregir el Plan Regional de Transporte

Se requiere una actualización completa de un plan regional de transporte existente por lo menos cada cuatro años. El RTP también puede ser corregido entre las actualizaciones importantes bajo ciertas circunstancias, como se describe en los siguientes párrafos y cuadro:

- **Actualización del RTP**

Esta es una actualización completa del plan regional de transporte a largo plazo más reciente, el cual está siendo preparado conforme a los requisitos estatales y federales.

Las actualizaciones del RTP incluyen una extensa consulta pública con la participación de cientos de residentes del Área de la Bahía, oficiales de agencias públicas y grupos interesados durante muchos meses. Consejo Consultivo de Políticas de la MTC así como otros miembros del público tienen roles clave al proporcionar opiniones sobre las estrategias de política y de inversión que contiene el plan. Los gobiernos locales y tribales, operadores de transporte público y otras

agencias federales, estatales y regionales también participan activamente en el desarrollo de una actualización del RTP a través de los foros existentes y especiales.

Para cada actualización del RTP, la MTC elaborará un programa de difusión y participación del público en varias fases para asegurarse de que todos los que tienen un interés en el resultado participen activamente en su elaboración. Véase el Anexo A para obtener información específica sobre la participación del público para el Plan del Área de la Bahía, que está programado para ser actualizado en 2017.

- **Enmienda del RTP**

Una enmienda es una modificación importante a un RTP a largo plazo, incluyendo agregar o borrar un proyecto, cambios importantes a los costos del proyecto/ fases del proyecto, fechas de iniciación, y/o concepto y alcance del diseño (ej. cambio de las ubicaciones del proyecto o el número de carriles de tráfico). Los cambios a proyectos que se incluyen en el RTP sólo con propósitos ilustrativos (como en el elemento de "visión" no restringido financieramente) no requieren una enmienda. Una enmienda requiere la consulta y comentarios del público, demostración de que el proyecto pueda ser completado con base al financiamiento esperado, y/o un hallazgo de que el cambio cumpla con los requisitos federales de conformidad del transporte. Las enmiendas que requieren una actualización en el análisis de conformidad de la calidad del aire serán sujetas a los procedimientos de conformidad y consulta descritos en la Resolución No. 3757 de la MTC.

- **Modificación administrativa del RTP**

Esta es una modificación menor de la RTP por cambios menores a los costos del proyecto o fase del proyecto, fuentes de financiación, y/o fechas de iniciación. Una modificación administrativa no requiere consulta ni comentarios del público, una demostración de que el proyecto pueda ser completado con base al financiamiento esperado, ni un hallazgo de que el cambio cumpla con los requisitos federales de conformidad del transporte. Así como en el caso de una enmienda del RTP, los cambios a proyectos que se incluyen en el elemento de "visión" no restringido financieramente del RTP se pueden cambiar sin ser sujetos a este proceso.

Actualizar y corregir el Plan Regional de Transporte (RTP)

Participación del público para una actualización del RTP
① Preparar un plan de participación del público para proporcionar oportunidades continuas de comentar desde la fase temprana. Revisar el programa de difusión pública y participación con los grupos públicos y de consulta.
② Implementar un programa de difusión y participación del público, que podría incluir: <ul style="list-style-type: none">• Numerosos talleres dirigidos con los gobiernos locales, las agencias asociadas, grupos consultivos incluyendo el Consejo Consultivo de Políticas de la MTC, y el público en general• Oportunidades para participar por medio de la web, encuestas en línea, etc.• Publicación de documentos preliminares en el sitio web para la consulta y opinión del público• Los documentos están disponibles para su consulta en la Biblioteca de la MTC
③ Notificar al público sobre oportunidades para participar utilizando métodos tales como los medios de comunicación locales, publicación en el sitio web, notificación por correo electrónico a la base de datos de la MTC y grupos de defensa.
④ Realizar consultas intergubernamentales, según sea apropiado.
⑤ Realizar consultas entre agencias con base en el Protocolo de Conformidad de la Calidad del Aire (Resolución 3757 de la MTC).
⑥ Publicar el Anteproyecto del Plan para un período de al menos 55 días para la consulta del público <ul style="list-style-type: none">• Celebrar al menos tres audiencias públicas en diferentes partes de la región• Responder a los comentarios significativos• Proporcionar una oportunidad adicional de 5 días de consulta y comentario si el RTP final difiere significativamente del anteproyecto del RTP y plantea nuevas cuestiones materiales.
⑦ La adopción por parte de la Comisión de la MTC en una reunión pública Notificar al público sobre las acciones de la Comisión con envíos de correo electrónico a la base de datos de la MTC.

Participación del público para una enmienda del RTP
① Publicar la enmienda propuesta para consulta pública durante 30 días <ul style="list-style-type: none">• Notificar al público sobre oportunidades para participar y comentar utilizando métodos tales como los medios de comunicación locales, notificación por correo electrónico a la base de datos de la MTC o publicación en el sitio web.• Publicar la enmienda en la página web de la MTC para la consulta del público• La enmienda está disponible para su consulta en la Biblioteca de la MTC
② Revisión de la enmienda del RTP en una reunión pública del Comité de Planificación de la MTC.
③ Aprobada en una reunión pública por la Comisión de la MTC.
④ Publicar la enmienda aprobada del RTP en el sitio web de MTC y notificar al público acerca de su aprobación por correo electrónico a la base de datos de la MTC.

Participación del Público para la modificación administrativa del RTP
① Sin consulta pública formal.
② Aprobada por el Director Ejecutivo de la MTC.
③ Publicación de la Modificación Administrativa del RTP en el sitio web de la MTC tras la aprobación.

Planes de Transporte de Todo el Condado

Los Condados del Área de la Bahía están autorizados por la ley estatal para desarrollar Planes de Transporte en el Condado de forma voluntaria, y los planes de condado forman una parte integral del Plan Regional de Transporte. Estos documentos de planificación y de políticas de largo alcance evalúan las necesidades de transporte y guían las prioridades de transporte de guía y las decisiones de financiación de ese condado en un horizonte de 20 a 25 años. Estos planes de todo el condado informan a los proyectos y programas de transporte que se envían a la MTC para su consideración en el plan a largo plazo de la región. Los lineamientos de la MTC para el desarrollo de los planes de todo el condado por las agencias de administración de la congestión del condado se pueden encontrar aquí: <http://www.mtc.ca.gov/planning/ctp/>

Proceso de administración de congestionamiento

Conforme a las regulaciones federales, la MTC está obligada a elaborar un proceso de administración de la congestión (CMP) para el Área de la Bahía, que incluya estrategias para la administración de la demanda de viajes, mejoras operativas en el tráfico, mejoras en el transporte público, y similares. El Comité de Planificación de la MTC adopta un CMP en una reunión pública aproximadamente cada dos años, y los resultados de esta evaluación técnica se utilizan para informar las decisiones de la MTC sobre las prioridades de programas y de inversiones, incluido el Plan Regional de Transporte. Los interesados en este ejercicio pueden obtener copias de los memorandos pertinentes a través de la página web de la MTC, o solicitando inclusión en la lista de correos del Comité de Planificación.

B. PROGRAMA DE MEJORAS AL TRANSPORTE

El Programa de Mejoras al Transporte (TIP) ayuda a implementar las prioridades de políticas e inversión expresadas por el público y adoptadas por la MTC en el Plan Regional de Transporte (RTP). De esta manera, los comentarios del público hechos como parte del RTP se reflejan en el TIP también. El TIP cubre un marco de tiempo mínimo de cuatro años, y todos los proyectos incluidos en el TIP deben concordar con el RTP, el cual cubre 25 o más años. El TIP es una lista global de los proyectos de transporte de superficie en el Área de la Bahía — incluyendo inversiones en transporte público, carreteras, caminos locales, ciclistas y peatones — que:

- reciben fondos federales para transporte de superficie, o están
- sujetos a una acción requerida federalmente, o son
- regionalmente importantes, para propósitos de conformidad con requisitos federales de la calidad del aire.

El TIP no contiene todos los fondos, proyectos o programas identificados en el Plan Regional de Transporte. La mayoría de los ingresos señalados en el Plan nunca se incluyen en el TIP. Estos incluyen fondos locales y estatales que se utilizan para operar y mantener la red de transporte que no cumplen con los criterios mencionados anteriormente. El TIP en sí no implementa el plan, sino que es un subconjunto de proyectos que sean coherentes con la implementación del Plan.

El TIP incluye un plan financiero que demuestra que hay ingresos suficientes para asegurar que los fondos entregados (o "programados") a los proyectos, están disponibles para implementar los proyectos o las fases de proyectos. La adopción del TIP también requiere un hallazgo de conformidad del transporte con los requisitos federales de la calidad del aire.

Las listas de proyectos individuales pueden verse a través del Sistema de Administración de Fondos con base en la web de la MTC en http://www.mtc.ca.gov/funding/fms_intro.htm. Como parte del compromiso de la MTC con la participación del público, muchos proyectos en el TIP están trazados para presentar al lector en línea una ubicación visual del proyecto. Las personas sin acceso a internet pueden ver una copia impresa de las listas de proyectos en la biblioteca de MTC.

Además de un Programa de Mejora del Transporte que está accesible en línea en: <http://www.mtc.ca.gov/funding/tip/>, MTC mantiene listas gratuitas de distribución de correo electrónico basadas en inscripción para informar a las personas interesadas, los funcionarios de transporte y el personal sobre los cambios y las acciones relacionadas con el TIP. A través de este sistema, los individuos pueden recibir avisos cuando sea necesario en relación con la elaboración y aprobación de un nuevo TIP, y sobre noticias como el anuncio de una actualización del TIP, o notificación y aprobación de las enmiendas del TIP. La herramienta de notificación TIP-INFO ayuda a facilitar la consulta y los comentarios del público, así como la coordinación con las agencias de transporte y otros organismos públicos. Inscribirse para recibir el servicio escribiendo a la MTC en info@mtc.ca.gov.

Para ayudar aún más en la evaluación pública del TIP, y específicamente para analizar las implicaciones de equidad de las inversiones propuestas del TIP, la MTC lleva a cabo un análisis de la inversión para la TIP con un enfoque en las comunidades minoritarias y de bajos ingresos.

Actualizar y modificar el TIP

Las regulaciones federales requieren que el TIP sea actualizado por lo menos una vez cada cuatro años. De vez en cuando, las circunstancias dictan cambios al TIP entre las actualizaciones. La MTC considerará dichas revisiones cuando las circunstancias que provoquen el cambio sean convincentes. El cambio deberá ser coherente con el RTP, no afectar negativamente a la restricción financiera, ni afectar negativamente a los resultados de la conformidad del transporte con la calidad de aire en el TIP.

Además de una actualización del TIP, puede haber cambios, como enmiendas, modificaciones administrativas o correcciones técnicas al TIP. Los criterios para las modificaciones administrativas y enmiendas se definen en las regulaciones federales, específicamente el Título 23, CFR parte 450.104.

La Dirección Federal de Carreteras (FHWA), la Dirección Federal de Tránsito (FTA), y el Departamento del Transporte de California (Caltrans), han desarrollado procedimientos de enmienda y modificación administrativa para el TIP. Estos procedimientos se publican en línea en:

www.mtc.ca.gov/funding/tip/tiprevisionprocedures.pdf. Puede encontrar más información sobre las actualizaciones del TIP y cómo se procesan los tipos de correcciones en los siguientes párrafos y cuadro.

- **Actualización del TIP**

Se trata de una actualización completa del TIP existente, para reflejar prioridades o estrategias nuevas o modificadas de inversión en transporte. Las regulaciones federales requieren que el TIP sea actualizado por lo menos una vez cada cuatro años. Debido a que todos los proyectos incluidos en el TIP concuerdan con el RTP, los amplios esfuerzos de alcance público de la MTC, para el desarrollo del RTP, se reflejan también en el TIP. El TIP apoya la implementación en el corto plazo del elemento financieramente restringido del RTP y es sensible a los comentarios recibidos durante el desarrollo del RTP. Las actualizaciones TIP estarán sujetas a los procedimientos de conformidad y consulta entre agencias que se describan en la Resolución N° 3757 de la MTC.

El Estado de California pudiera requerir que se actualice el TIP con mayor frecuencia que el ciclo de actualización de cuatro años requerido por el gobierno federal. En tales circunstancias la MTC pudiera realizar una actualización y esfuerzo de difusión limitado y menos robusto simplemente actualizando la información que refleja la información actualizada del proyecto mediante informes, análisis y metodologías del TIP anteriores. Se hará una modificación significativa de los enfoques analíticos y características adicionales para el TIP en el ciclo de actualización federal de cuatro años, y más alineado con el ciclo de actualización de cuatro años de la RTP.

- **Enmienda del TIP**

Esta es una revisión que involucra un cambio importante al TIP, como la adición o supresión de un proyecto, un cambio importante en el costo del proyecto o fecha de iniciación, o un cambio importante en el concepto del diseño o el alcance del diseño (ej. cambio en la terminal o el número de carriles de tráfico). Una enmienda es una revisión que requiere revisión y comentarios del público, re-demostración de la restricción fiscal, o una determinación de conformidad de la calidad del aire. Las enmiendas que requieren un análisis de conformidad del transporte con la calidad del aire serán sujetas a los procedimientos de conformidad y consulta descritos en la Resolución No. 3757 de la MTC.

- **Modificación Administrativa del TIP**

Una modificación administrativa incluye cambios menores a los costos de un proyecto o a los costos de una fase del proyecto, cambios menores a las fuentes de financiamiento de proyectos previamente incluidos y cambios menores a la fecha de iniciación de un proyecto o fase. Una modificación administrativa no requiere revisión o comentarios del público ni una re-demostración de la restricción fiscal o una determinación de conformidad de la calidad del aire.

- **Corrección Técnica del TIP**

Las correcciones técnicas pueden ser hechas por el personal de la MTC según sea necesario. Las correcciones técnicas no están sujetas a una modificación administrativa o una enmienda, y pueden incluir revisiones como: cambios a la información y los proyectos que se incluyen sólo para propósitos ilustrativos; cambios a la información fuera del término del periodo del TIP; cambios a la información no requerida en el TIP según las regulaciones federales; o cambios para corregir errores simples y de ingreso de datos. Estas correcciones técnicas no deben impactar significativamente el costo, el alcance o el calendario dentro del periodo de cuatro años del TIP, ni deberán verse sujetas a un proceso de consulta y comentarios del público, a la re-demostración de la restricción fiscal, o a una determinación de la conformidad.

Participación del público para actualización y corrección del Programa de Mejora de Transporte

Actualización del TIP
<p>❶ Notifique al público de oportunidades para participar; utilizar listas apropiadas dentro de la base de datos de la MTC, incluyendo la lista de participantes del Plan Regional de Transporte. También notificar al público utilizando métodos tales como los medios de comunicación locales; correos electrónicos a grupos de defensa; o a través de un sistema de suscripción electrónica que esté abierto para que cualquiera pueda inscribirse para mantenerse informado sobre el TIP, como la notificación por correo electrónico TIP-INFO.</p>
<p>❷ Notificar a los comités técnicos o grupos de trabajo de la Alianza del Área de la Bahía. Realizar revisiones y consultas intergubernamentales, según sea apropiado.</p>
<p>❸ Publicar el Anteproyecto del TIP para un período de 30 días para la consulta y comentarios del público.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ El Anteproyecto del TIP está disponible para su consulta en la Biblioteca de la MTC▪ Enviado a las principales bibliotecas en todo el Área de la Bahía bajo petición▪ Publicado en el sitio web de MTC▪ El personal de la MTC puede hacer correcciones menores técnicas al anteproyecto del TIP durante el período de revisión y comentarios; en estos casos MTC publicará las correcciones técnicas en el sitio web de la MTC y notificará a las partes interesadas por correo electrónico. <p>Proporcionar una oportunidad adicional de 5 días de consulta y comentario si el TIP final difiere significativamente del anteproyecto del TIP y plantea nuevas cuestiones materiales.</p>
<p>❹ Responder a los comentarios significativos materiales pertinentes al TIP; la respuesta de la MTC se deberá incluir en un anexo al TIP final.</p>
<p>❺ Revisión por parte de un comité permanente de la MTC, típicamente el comité de Programación y Asignaciones (una reunión pública); presentación a la Comisión.</p>
<p>❻ La adopción por parte de la Comisión en una reunión pública. Aprobación del Departamento de Transporte de California (Caltrans). Aprobación por la Dirección Federal de Carreteras y la Dirección Federal de Tránsito (FHWA/FTA).</p>
<p>❼ Después de la aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none">• publicar en la biblioteca de la MTC• publicar en el sitio web de MTC• notificar a los comités técnicos o grupos de trabajo de la Alianza del Área de la Bahía.• Notificar al público sobre las acciones de la Comisión con notificaciones electrónicas tales como TIP-INFO (un sistema de suscripción electrónica al que cualquier persona puede inscribirse para recibir información sobre el TIP.)

Enmienda del TIP
<p>❶ Notificar al público por medio de la Notificación TIP-INFO (correo electrónico) y otros métodos de notificación electrónica.</p>
<p>❷ Notificar a los comités técnicos o grupos de trabajo de la Alianza del Área de la Bahía Disponible para su consulta en la Biblioteca de MTC Publicado en el sitio web de MTC para la consulta del público</p>
<p>❸ Las enmiendas que supriman o agreguen un proyecto que sí está sujeto a un análisis de conformidad de la calidad del aire:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Periodo de comentarios públicos de 30 días con revisión por un comité permanente de la MTC en una reunión pública; y ○ La aprobación de la Comisión plenaria de la MTC en una reunión pública. <p>• Las enmiendas que supriman o agreguen un proyecto que no esté sujeto a un análisis de conformidad de la calidad del aire (como una rehabilitación vial):</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Revisión y aprobación por un comité permanente de la MTC o el pleno de la Comisión en una reunión pública. <p>• Las enmiendas que cambien un proyecto existente que no esté sujeto a un análisis de la conformidad de la calidad del aire, o que cambien una lista de proyectos existentes (como el programa de puente de la carretera), o que vuelvan a incluir en el TIP un proyecto o fase que aparecía anteriormente en la lista propósitos financieros; o que cambien los ingresos de financiación del TIP:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Aprobación por el Director Ejecutivo de la MTC o su designado, tras un aviso con 5 días de antelación en el sitio web de la MTC, o ○ Revisión y aprobación por un comité permanente de la MTC o el pleno de la Comisión en una reunión pública.
<p>❹ Aprobación por parte de Caltrans → Aprobación por parte de FHWA/FTA</p>
<p>❺ Después de la aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • publicar en la biblioteca de la MTC • publicar en el sitio web de MTC • notificar a los comités técnicos o grupos de trabajo de la Alianza del Área de la Bahía • notificar al público a través del sistema de suscripción electrónica que está abierto a cualquier persona que solicite que se le mantenga informado sobre el TIP, como la notificación de correo electrónico TIP-INFO.

Modificación Administrativa del TIP
❶ Sin consulta por el público.
❷ Aprobación del Director Ejecutivo de la MTC o su designado por autoridad delegada (la autoridad es delegada por la Dirección Federal de Carreteras/Dirección Federal de Tránsito) o Caltrans
❸ Después de la aprobación: <ul style="list-style-type: none"> • publicar en la biblioteca de la MTC • publicar en el sitio web de MTC

Corrección Técnica del TIP
❶ Sin consulta por el público.
❷ Correcciones técnicas por parte del personal.
❸ No requiere aprobación.

Requisitos de participación del público para el programa de proyectos de la Administración Federal de Tránsito

La ley federal sobre el transporte y las regulaciones conjuntas de planificación de la Dirección Federal de Carreteras (Federal Highway Administration: FHWA) y la Dirección Federal de Tránsito (Federal Transit Administration: FTA) que determinan el proceso de planificación metropolitana, exigen a una localidad incluir al público e invitar comentarios cuando esa localidad desarrolla sus planes de transporte metropolitano a largo plazo y su TIP metropolitano. La Dirección Federal de Tránsito (FTA) ha determinado que cuando un beneficiario sigue los procedimientos del proceso de participación del público explicados en las regulaciones de planificación de la FHWA/FTA, el beneficiario cumple con los requisitos de participación del público asociados con el desarrollo del Programa de Proyectos (Program of Projects: POP) y con los que deben de cumplir los beneficiarios de los fondos de la Sección 5307, la Sección 5337 y la Sección 5339. Este plan de participación del público está siendo usado por los siguientes destinatarios* para cumplir su propio proceso de participación del público para el POP. Este Plan de Participación del Público sigue los procedimientos para la participación del público asociados con el desarrollo del TIP y por lo tanto cumple con los requisitos de participación del público conforme al POP. Todos los avisos públicos de las actividades de participación del público y los tiempos establecidos para la revisión y los comentarios públicos sobre el TIP establecen que se cumple

con los requisitos del POP de los Programas de la Sección 5307, Sección 5337 y Sección 5339.

*Destinatarios usando el Plan para la Participación del Público de la MTC para cumplir con su proceso de participación del público para el POP.

1. AC Transit (Alameda-Contra Costa Transit District)
2. ACE (Altamont Corridor Express)
3. BART (Bay Area Rapid Transit District)
4. Caltrain (Peninsula Corridor Joint Powers Board)
5. County Connection (Central Contra Costa Transit Authority)
6. City of Dixon Redit-Ride
7. FAST (Fairfield/Suisun Transit System)
8. Golden Gate Transit (Golden Gate Bridge, Highway and Transportation District)
9. LAVTA (Livermore-Amador Valley Transit Authority/ Wheels)
10. Marin Transit (Marin County Transit District)
11. Petaluma Transit
12. Rio Vista Delta Breeze
13. SamTrans (San Mateo County Transit District)
14. San Francisco Bay Ferry (WETA/Water Emergency Transportation Authority)
15. SFMTA (San Francisco Municipal Transportation Agency)
16. Santa Rosa CityBus
17. SolTrans (Solano County Transit)
18. Sonoma County Transit
19. SMART (Sonoma Marin Area Rail Transit)
20. Tri Delta Transit (Eastern Contra Costa Transit Authority)
21. Union City Transit
22. Vacaville City Coach
23. VINE (Napa County Transportation and Planning Agency)
24. VTA (Santa Clara Valley Transportation Authority)
25. WestCAT (Western Contra Costa Transit Authority)

Listado Anual de Proyectos Obligados

Por requisito federal, la MTC publica al final de cada año de calendario un listado anual de los proyectos obligados, el cual sirve como registro de la entrega del proyecto del año previo. El listado también tiene el propósito de aumentar la conciencia del gasto gubernamental en proyectos de transporte para el público. Se pueden obtener copias de este listado anual en el sitio web de la MTC:

<http://www.mtc.ca.gov/funding/delivery/> o poniéndose en contacto con la Biblioteca de la MTC.

V. Procedimientos de consulta entre agencias y con gobiernos tribales para el Plan Regional de Transporte y el Programa de Mejora del Transporte

A. CONSULTA CON AGENCIAS PÚBLICAS

La Ley Avanzando para el Progreso en el siglo 21 - mejor conocida como MAP-21 – es una legislación federal sobre transporte de superficie que especifica un proceso de participación del público, indicando a las agencias metropolitanas de transporte, como MTC, que consulten con los oficiales responsables por otros tipos de actividades de planificación que se ven afectadas por el transporte en el área, como la conservación y preservación histórica o el crecimiento local planificado y la administración del uso de suelo.

El momento más efectivo para involucrar al público y a las agencias gubernamentales en el proceso de planificación y programación debe ser lo más pronto posible. Debido a esto, el desarrollo del plan regional de transporte, con su marco de tiempo de largo alcance, es el punto de decisión más próximo e importante para el proceso de consulta entre agencias. Es en esta etapa donde las prioridades de financiación, los conceptos de diseño y los alcances de los principales proyectos son presentados, priorizados y considerados para la implementación. Además, los programas de financiamiento de la MTC, y cualquier proyecto que surja de ellos, están derivados directamente de políticas e inversiones del transporte contenidas en el RTP. Debido a que el RTP determina la selección y programación de proyectos en el TIP, la MTC considera el proceso de consulta de agencias como un continuo, comenzando con el plan regional de transporte. El RTP es el punto de decisión clave para las decisiones sobre políticas con respecto a las prioridades del proyecto y el programa que abordan la movilidad, la congestión, la calidad del aire y otros factores de planificación; el TIP es un documento de programación a corto plazo que contiene sólo aquellas inversiones identificadas y adoptadas en el RTP.

La MTC usará los siguientes enfoques para coordinar y consultar con las agencias afectadas el desarrollo del RTP y del TIP. Durante todo el proceso, las consultas se basarán en las necesidades e intereses de la agencia. Como mínimo, a todas las

agencias se les dará una oportunidad para comentar sobre las actualizaciones del RTP y el TIP.

Plan Regional de Transporte (RTP)

El cumplimiento de la MTC con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) sirve como el esquema para consultar, según sea apropiado, el desarrollo del RTP con las agencias estatales y locales responsables por la administración del uso de suelo, los recursos naturales, las protecciones ambientales, la conservación y la preservación histórica. Esta consulta incluirá a otras agencias y oficiales responsables por otras actividades de planificación en la región que se vean afectadas por el transporte, hasta el punto que sea practicable.

De conformidad con CEQA, el primer paso en el proceso ambiental es el Aviso de Elaboración (NOP), el cual indica que la MTC como la agencia principal elaborará un Informe de Impacto Ambiental (EIR) para el RTP. El NOP da a las agencias federales, estatales y locales y el público una oportunidad desde la fase temprana para identificar las áreas de preocupación que deban ser abordadas en el EIR y presentarlas por escrito a la MTC. Además, la MTC también celebrará reuniones sobre el alcance con las agencias y el público para explicar el proceso ambiental y solicitar desde la fase temprana opiniones sobre las áreas de preocupación. Durante el desarrollo del Anteproyecto de EIR, la MTC consultará con las agencias afectadas sobre mapas e inventarios de recursos para su uso en el análisis EIR.

La MTC tendrá en cuenta las cuestiones planteadas durante el periodo NOP y las reuniones de alcance durante su elaboración del EIR. Posteriormente, tan pronto como la MTC completa el Anteproyecto de EIR, la MTC presentará un Aviso de Finalización (NOC) con el Centro de Información Estatal y publicará el Anteproyecto de EIR durante un período de 45 días para la consulta del público. La MTC invitará comentarios por escrito de las agencias y el público sobre los efectos ambientales y medidas de mitigación identificadas en el anteproyecto del EIR. Durante el período de comentarios, la MTC podrá consultar directamente con cualquier agencia o persona con respecto a cualquier impacto ambiental o medida de mitigación. La MTC responderá a los comentarios recibidos por escrito antes del cierre del período de comentarios y hará las correcciones técnicas al Proyecto EIR cuando sea necesario. Se pedirá a la Comisión que certifique el EIR Final, y MTC presentará un Aviso de Determinación (NOD) durante los cinco días siguientes a la certificación de la Comisión.

Tenga en cuenta que si bien el RTP no está sujeto a la Ley Federal de Política Ambiental Nacional (NEPA), la MTC consultará con las agencias federales, según corresponda, durante la elaboración del documento ambiental CEQA. Además, la participación de las agencias federales en el RTP puede vincular el proceso de planificación de transporte con el proceso federal de la NEPA. Al ir avanzando los proyectos del RTP y TIP hacia la construcción e implementación, la mayoría debe cumplir con la NEPA para abordar los impactos de los proyectos individuales.

Programa de Mejoras del Transporte (TIP)

Como se explicó anteriormente, las decisiones cruciales, ya sean para apoyar o financiar un programa o proyecto de transporte en la región, ocurren primero a nivel del Plan Regional de Transporte. El TIP traduce las recomendaciones del RTP en un programa a corto plazo de mejoras enfocadas generalmente en proyectos que tienen interés federal. Por lo tanto, el marco de tiempo más corto (y más eficaz) para los comentarios públicos sobre los méritos de un proyecto de transporte en particular es durante el desarrollo del plan a largo plazo. El TIP define los presupuestos, programas y fases del proyecto en aquellos programas y proyectos que ya son parte del RTP. Además, el TIP no proporciona ninguna información adicional con respecto a los impactos ambientales, más allá de los encontrados en el análisis ambiental a nivel del programa preparado para el RTP.

Debido a esto, al comenzar en la etapa de desarrollo del RTP, el personal de la MTC consultará simultáneamente a todas las agencias con respecto al TIP. Después del RTP, las consultas adicionales en la etapa TIP se basarán en las necesidades e intereses de la agencia. Como mínimo, a todas las agencias se les dará una oportunidad para comentar sobre el TIP. Patrocinadores del proyecto — incluyendo al Departamento de Transporte de California (Caltrans), las jurisdicciones locales, los operadores de tránsito y las agencias de administración de congestiónamiento del condado (CMAs) — revisan y consultan con la MTC cada uno de sus respectivos proyectos en el TIP. Estas agencias (y cualquier otra interesada) están involucradas en cada paso del establecimiento de los programas de la MTC, la selección de proyectos y su inclusión en el TIP.

B. OTROS PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN CON AGENCIAS PÚBLICAS

La revisión y coordinación de la Alianza del Área de la Bahía

La MTC estableció la Alianza del Área de la Bahía para ayudar a la Comisión a crear consensos entre sus aliados de las agencias federales, estatales, regionales y locales del transporte con respecto a las políticas, planes y programas a ser adoptados e implementados por la Comisión. Más recientemente, ese enfoque se ha cambiado a asesorar a la Comisión sobre las políticas específicas de inversión en el transporte o asuntos relacionados con el Plan Regional de Transporte. Los miembros incluyen al oficial en jefe de personal de todas las agencias públicas que representan los siguientes intereses del transporte:

- Operación de transporte público
- Centros de transporte
- Agencias de administración de congestiónamiento
- Agencias de obras públicas
- Aeropuertos y puertos marítimos
- Agencias regionales, estatales y federales del transporte, del medio ambiente y del uso de suelos

Los comités técnicos/consultivos del Consejo de la Alianza consideran los aspectos prevaletentes y más técnicos de las cuestiones de inversión. Las reuniones del Consejo de la Alianza (grabadas en vivo y después archivadas en el sitio web de la MTC) y de sus comités consultivos técnicos están abiertas al público. El estado de las correcciones al TIP se informa a la alianza a través de notificaciones por correo electrónico. Para las actualizaciones del TIP, se mantendrán informados y se consultarán a los comités técnicos/consultivos y grupos de trabajo en todo el proceso de mediante notificaciones por correo electrónico o presentaciones, según el caso.

Conformidad de la Calidad del Aire y Consulta entre Agencias

Se debe llevar a cabo un diálogo entre las agencias sobre las consideraciones de la conformidad del transporte con la calidad del aire en ciertas circunstancias antes de la adopción de la MTC de su RTP o TIP. Estas consultas son realizadas por medio de la Fuerza de Trabajo para la Conformidad de la Calidad del Aire (Air Quality Conformity Task Force) — la cual incluye a representantes de la Agencia de Protección del Ambiente de E.U., la Dirección Federal de Carreteras (FHWA), la Dirección Federal de Tránsito (FTA), el Consejo de Recursos del Aire de

California (CARB), Caltrans, el Distrito de Administración de la Calidad del Aire en el Área de la Bahía, y otras agencias del transporte estatales y locales.

Estas agencias revisan las actualizaciones y en ciertos casos, las enmiendas al RTP y TIP para asegurar su conformidad con las regulaciones federales sobre la conformidad mediante análisis de conformidad del transporte con la calidad del aire.

De acuerdo con los procedimientos del Protocolo de Consulta Entre Agencias y la Conformidad del Transporte con la Calidad del Aire (Resolución de MTC No.3757), la MTC debe implementar el proceso de consulta entre agencias en los nueve condados del Área de la Bahía de San Francisco antes de realizar una determinación de conformidad del transporte en el RTP o el TIP. Al desarrollar una actualización al RTP/TIP, la MTC traerá importantes temas a la Alianza o sus comités técnicos/grupos de trabajo, los cuales invitarán discusión y opiniones. Todos los materiales que son relevantes para la consulta entre agencias, como el programa, asuntos importantes relacionados, y el anteproyecto del RTP/TIP, también serán transmitidos a la Fuerza de Trabajo para la de Conformidad para la discusión y retroalimentación. Una consulta similar ocurrirá con las enmiendas del RTP/TIP que requieran un análisis de conformidad con la calidad del aire.

Revisión entre Gobiernos por medio de Centros de Información Regionales y Estatales

El propósito de la revisión entre gobiernos, conforme al Decreto Ejecutivo 12372, es para asegurar que los proyectos financiados o asistidos federalmente no interfieran inadvertidamente con los planes y prioridades estatales o locales. A los solicitantes del Área de la Bahía con programas/proyectos para revisión entre gobiernos se les solicita que envíen la documentación al Centro de Información de la Asociación de Gobiernos del Área de la Bahía (ABAG, por sus siglas en inglés) y al Centro de Información del Estado, en Sacramento, las cuales son responsables de coordinar la revisión estatal y local de solicitudes de becas o prestamos federales bajo programas seleccionados por el estado. Con este fin, también es función de los centros de información el coordinar revisiones estatales y locales de solicitudes federales de asistencia financiera, planes estatales requeridos federalmente, actividades federales de desarrollo directo y documentos federales del ambiente. El propósito de centros de información es lograr la participación estatal y local en actividades federales que ocurren en California. El Decreto Ejecutivo no reemplaza los requisitos de participación, revisión u opinión pública de otras leyes federales,

como la Ley de Política Ambiental Nacional (NEPA), sino que le da a los estados un mecanismo adicional para asegurar la pronta respuesta de las agencias federales a las preocupaciones estatales y locales.

El centro de información de ABAG notifica, por medio del correo electrónico quincenal del Boletín Informativo de la Revisión entre Gobiernos, a las entidades e individuos en todos los niveles del gobierno y a ciertos grupos de interés que podrían verse afectados por el proyecto o programa propuesto. Los centros de información del área y del estado son una valiosa herramienta para ayudar a asegurar que los comentarios de las agencias estatales y locales sean incluidos junto con las solicitudes enviadas por un solicitante a las agencias federales.

La MTC utiliza este servicio para informar sobre las actualizaciones del TIP y aquellas enmiendas que requieren una determinación de la calidad del aire. Este servicio no se usa para las enmiendas del TIP que no requieran una determinación de la conformidad de la calidad del aire, modificaciones administrativas y correcciones técnicas del TIP. Los centros de información también reciben y distribuyen documentos ambientales preparados conforme a la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) y coordinan el proceso de revisión ambiental a nivel estatal. El RTP está sujeto a la CEQA y por lo tanto también es revisado a través de los centros de información.

C. CONSULTA DE GOBIERNOS TRIBALES

Existen seis tribus de nativos americanos reconocidas federalmente en el Área de la Bahía de San Francisco. MTC invita a las tribus a llevar a cabo consultas de gobierno a gobierno durante todo el proceso de planificación del transporte regional y el Programa de Mejora del Transporte. MTC establece las bases para la consulta en la fase temprana del proceso de desarrollo del plan regional de transporte, y por lo general incluye una "reunión cumbre tribal" para los seis gobiernos tribales. MTC expresa a cada tribu su disposición a llevar a cabo reuniones individuales a conveniencia de la tribu.

Los miembros del consejo de la MTC y el personal ejecutivo participan en consulta con los gobiernos tribales. La MTC realizará consultas y actividades relacionadas en lugares convenientes para los gobiernos tribales. Las reuniones anteriores se han celebrado en el condado de Sonoma, donde se encuentra la mayoría de los gobiernos tribales.

La cumbre tribal muchas veces incluirá a las agencias aliadas de la MTC, la Asociación de Gobiernos del Área de la Bahía, el Departamento de Transporte del estado y las agencias de administración de congestionamientos apropiadas. La reunión cumbre tribal también puede incluir la facilitación por un individuo u organización conocida para los gobiernos tribales.

La cumbre tribal incluirá discusión acerca de cómo los gobiernos tribales participarán en el desarrollo del plan a largo plazo, así como en el plan TIP. La cumbre tribal también sirve para presentar los gobiernos tribales a las agencias aliadas de la MTC.

Como siguiente paso después de la conferencia tribal, la MTC fomenta reuniones individuales con cada gobierno tribal durante todo el desarrollo del plan regional de transporte para discutir los asuntos y preocupaciones específicas de cada tribu. MTC se ofrece para llevar a cabo consultas en una fecha y un lugar convenientes para la tribu, lo que pudiera incluir asistir a reuniones del consejo tribal o sus comités. Los gobiernos también reciben material de la MTC durante todo el esfuerzo de planificación del RTP.

VI. Evaluación y Actualización del Plan de Participación del Público

El Plan de Participación del Público de la MTC no es un documento estático, sino una estrategia continua que será revisada y actualizada periódicamente con base a nuestras experiencias y las circunstancias cambiantes de la Comisión y la comunidad de transporte a la que da servicio.

Como parte de cada programa de difusión y participación del público desarrollado para el plan regional de transporte, la MTC establecerá índices de desempeño para medir la eficacia del programa de participación e informará sobre los resultados. Estos reportes de desempeño servirán para informar y mejorar los programas futuros de alcance y participación, incluyendo actualizaciones futuras a este Plan de Participación del Público.

Además, la MTC evaluará periódicamente los diversos componentes de los puntos identificados en la Sección II, " Comunicación Continua con el Público", que forman el núcleo de las actividades de participación del público de la MTC.

Este Plan de Participación del Público puede estar sujeto a cambios menores de vez en cuando. Cualquier actualización importante incluirá una revisión por parte de los comités consultivos de la MTC, el periodo de comentarios públicos de 45 días con amplia publicación y notificación al público sobre los cambios propuestos, una revisión por parte del Comité de Legislación y Asuntos Públicos (una reunión pública) de la Comisión, y la aprobación por parte de la Comisión. Ampliaremos el periodo de comentarios públicos por un periodo adicional de 45 días en los casos en que se propongan modificaciones importantes en respuesta a los comentarios escuchados.

Plan de MTC para la Participación del Público
Apéndice A

Un Plan de Participación del Público para la
Actualización del 2017 de *Plan Bay Area*



Metropolitan Transportation Commission
Joseph P. Bort MetroCenter
101 Eighth Street, Oakland, CA 94607-4700

Aprobado el 25 de febrero de 2015

También disponible en chino e inglés
Otros idiomas están disponibles a petición llamando al 510.817.5757

Un Plan de Participación del Público para



Tabla de Contenido

I. Introducción	1
II. Desarrollo de una actualización para <i>Plan Bay Area</i>	3
A. Proceso de actualización del plan y Calendario	3
B. Resumen de hitos clave	4
1. Elemento de políticas	
a) Metas.....	4
b) Objetivos de desempeño	5
2. Pronósticos regionales	
a) Pronósticos de demanda de viajes, vivienda, empleo y población.....	7
b) Pronóstico de ingresos de transporte	8
3. Desempeño del proyecto	
a) Concurso de proyectos.....	9
b) Evaluación del desempeño de los proyectos.....	10
c) Evaluación de operaciones y necesidad de mantenimiento.....	11
4. Análisis de escenarios	
a) Definir y evaluar escenarios.....	11
b) Adoptar escenario elegido.....	13
5. Anteproyecto y plan final	
a) Anteproyecto e informe final de impacto ambiental	14
b) Título VI y Análisis de justicia ambiental	14
c) Análisis de cumplimiento con la calidad de aire ...	15

d) Anteproyecto y Plan final.....	16
-----------------------------------	----

III. Trabajo relacionado 17

A. Seguimiento del desempeño.....	17
B. Planes de transporte de todo el condado.....	17
C. Acuerdos legales	18

IV. Participación del público 19

A. Gobiernos locales.....	19
B. Público general	20
C. Comités consultivos y de políticas.....	21
D. Difusión adicional con el gobierno.....	25

V. Estrategias de participación del público 26

A. Voces de las comunidades desatendidas.....	26
B. Otras alianzas	26
C. Actividades de participación.....	27

VI. Metas de la participación del público en el *Plan Bay Area* 30

ANEXOS

A. Hitos clave 2014-2017.....	33
B. Responsabilidades y roles.....	34

I. Introducción

En julio de 2013, la Asociación de Gobiernos del Área de la Bahía (Association of Bay Area Governments, ABAG) y la Comisión Metropolitana del Transporte (Metropolitan Transportation Commission, MTC) adoptaron *Plan Bay Area*, el primer Plan Regional de Transporte para los nueve condados del Área de la Bahía de San Francisco, que también incluye la Estrategia para Comunidades Sustentables, tal y como lo requiere el Proyecto de Ley 375 del Senado de California (SB 375) de 2008. Conforme a los requisitos federales, MTC debe actualizar el plan regional de transporte cada cuatro años. Este Apéndice A del Plan de Participación del Público de MTC, establece el enfoque anticipado y un calendario para la actualización de *Plan Bay Area*.

Plan Bay Area se enfoca hacia donde se espera que crezca la región y en qué inversiones de transporte apoyarán mejor este crecimiento. El Plan adoptado esquematiza un proceso para dar cabida al crecimiento esperado, al mismo tiempo que fomente una economía competitiva, próspera e innovadora; conserve un medio ambiente seguro y saludable; y permita que todos los residentes del Área de la Bahía compartan los beneficios de comunidades vibrantes y sustentables conectadas por una red eficiente y bien conservada de transporte.

Aunque los lineamientos federales requieren que el Plan Regional de Transporte se actualice cada cuatro años, los planes en sí mismos son planes a largo plazo, y muchas prioridades clave de las políticas, proyectos y programas permanecen sin cambios de un plan al siguiente. En lo que ABAG y MTC tienen en mente la actualización 2017 del Plan, nuestro enfoque para este ciclo de planificación es hacer una actualización enfocada de *Plan Bay Area* que se base en el marco de trabajo esencial establecido para el Plan de 2013.

Plan de Participación del Público

Este apéndice establece las formas en las que ABAG trabajará con MTC para involucrar a los residentes y a los funcionarios públicos del Área de la Bahía en la actualización 2017 de *Plan Bay Area*. Se promoverá un proceso abierto y transparente que aliente la participación continua y activa de los gobiernos locales y de un amplio rango de miembros de la comunidad.

PLAN BAY AREA SE ACTUALIZA CADA CUATRO AÑOS

Una diferencia clave entre el *Plan Bay Area* 2013 y la actualización de 2017 es que la actualización de 2017 no incluye la Asignación Regional de Necesidades de Vivienda (Regional Housing Needs Allocation, RHNA), la cual fue obligatoria en 2013, y se espera que se incluya de nuevo en la Estrategia de Comunidades Sustentables de 2021.

La actualización del *Plan Bay Area* requerirá que MTC y ABAG trabajen junto con los gobiernos locales, las agencias de administración del tráfico de los condados, las agencias de transporte público, los grupos comunitarios y de negocios, las organizaciones sin fines de lucro y los residentes interesados para permitir que todas las personas interesadas tengan la oportunidad de participar. Invitamos a todos los residentes del Área de la Bahía a que se unan al diálogo para convertir nuestra región en un lugar mejor y más habitable.

Una diferencia clave entre el *Plan Bay Area* de 2013 y la actualización de 2017 es que la actualización de 2017 no incluye la Asignación Regional de Necesidades de Vivienda (Regional Housing Needs Allocation, RHNA), la cual fue obligatoria en 2013, y se espera que se incluya de nuevo en la Estrategia de Comunidades Sustentables de 2021.

II. Desarrollo de la Actualización de *Plan Bay Area*

ABAG y MTC terminarán los elementos principales de trabajo para la actualización de *Plan Bay Area*. En un esfuerzo por integrar la planificación del uso del suelo y del transporte con la planificación de aire limpio y de la ribera, el Distrito de Administración de Calidad de Aire del Área de la Bahía (Bay Area Air Quality Management District, BAAQMD) y la Comisión para el Desarrollo y la Conservación de la Bahía (Bay Conservation and Development Commission, BCDC) proporcionar apoyo para la actualización. La participación del gobierno local también es vital; las agencias regionales se asociarán con las ciudades y los condados en este esfuerzo, incluyendo la participación del público. Los esfuerzos de comunicación resaltarán las políticas o planes aprobados de manera local para el crecimiento a futuro, e ilustrarán cómo el proceso regional de planificación apoya las prioridades locales.

La participación del gobierno local es vital; las agencias regionales se asociarán con las ciudades y los condados en este esfuerzo, incluyendo la participación del público.

A. Proceso de Actualización del Plan y Calendario

Desarrollar un plan a largo plazo con un presupuesto de miles de millones de dólares para la región de nueve condados de la Bahía de San Francisco no es una tarea sencilla. La actualización tardará más de dos años y medio e involucrará a cuatro agencias regionales, nueve condados, 101 pueblos y ciudades, a los funcionarios electos, a planificadores, a organizaciones interesadas, al público y a los demás residentes interesados. Los muchos elementos incluyen un establecimiento de metas, objetivos voluntarios y obligatorios, pronóstico del uso de suelo, proyecciones financieras, evaluación del proyecto, análisis de escenario, entre otros. La siguiente figura proporciona un panorama general de alto nivel del proceso de desarrollo del Plan. La participación del público es crucial para garantizar un proceso abierto, en el que todos los residentes interesados tengan la oportunidad de ofrecer sus opiniones y compartir su visión de cómo será el Área de la Bahía en algunas décadas.

Proceso de desarrollo del plan



Será necesario que el proceso sea flexible y esté sujeto a cambios, según sea necesario, para reflejar y responder a las opiniones recibidas mientras avanzamos en los pasos para la actualización de *Plan Bay Area*. Para ayudar a las organizaciones y residentes interesados directos en el Área de la Bahía a participar en las acciones clave o decisiones que se toman, cualquier cambio, así como los detalles adicionales, serán publicados en el sitio web PlanBayArea.org.

B. Resumen de Hitos Clave

Esta sección describe los puntos clave junto con el trayecto para desarrollar la actualización de *Plan Bay Area*. Para obtener más detalles, ver también el Adjunto A, Hitos Clave 2014-2017, que ilustra los tiempos esperados para la toma de decisiones en el esfuerzo de planificación; y el Adjunto B, Responsabilidades y roles. Para las descripciones de los comités consultivos, favor de consultar la Sección IV, Participación del público.

1. Elemento de políticas

Esta tarea establece las metas y un marco de trabajo de desempeño para los resultados que la región desea lograr. Las metas y el marco de trabajo de desempeño para la actualización del Plan se basarán en el Plan 2013.

a. Metas

Antes de proponer un enfoque de uso de suelo o recomendar una estrategia de inversión en el transporte, las dos agencias establecerán las metas regionales para que sean una guía para las decisiones de inversión y las políticas, con el fin de ayudar a la región a lograr sus resultados deseados.

- *Oportunidades para dar opiniones:* Presentaciones públicas nocturnas; discusiones en el Grupo de Trabajo Consultivo Regional y el Consejo Consultivo de Políticas de MTC.
- *Roles en la toma de decisiones:* Dirección del Comité de Planificación de MTC y Comité Administrativo de ABAG; adopción por la Comisión de MTC y el Consejo Ejecutivo de ABAG.
- *Importancia:* Las metas regionales se utilizarán para guiar la dirección de las políticas y las decisiones de inversión.
- *Marco de tiempo:* Un primer paso hacia la actualización. (Ver Anexo A.)

b. Objetivos de desempeño

Los objetivos de desempeño proporcionan un marco de trabajo desde el cual podemos medir y evaluar distintos escenarios de uso de suelo, así como las políticas e inversiones en el transporte. Tomados en conjunto, los objetivos de desempeño nos permiten comprender mejor cómo las distintas políticas y proyectos pudieran afectar el futuro de la región. El *Plan Bay Area* actual aprobado en el 2013 incluye un conjunto complementario de 10 mediciones de desempeño (ver siguiente tabla).

Dos de los 10 objetivos adoptados en *Plan Bay Area* no sólo son ambiciosos, también son obligatorios conforme a la ley estatal (SB 375). El primer objetivo obligatorio requiere que el Área de la Bahía reduzca sus emisiones de gases del efecto invernadero per capita debido a autos y camionetas en un 15 por ciento para 2035. El segundo objetivo obligatorio aborda las viviendas adecuadas al requerir que la región albergue al 100 por ciento de su crecimiento proyectado de población.

El resto de los objetivos son voluntarios y fueron adoptados mediante la consulta con los expertos y con el público. Los objetivos se enfocan en la economía, el ambiente y la equidad, con métricos adicionales enfocados en el estado del sistema de transporte de la región. Los 10 objetivos de desempeño ligados al Plan actual adoptado, son los siguientes. Estos objetivos pudieran ser revisados para la actualización de *Plan Bay Area*.

OBJETIVOS DE DESEMPEÑO DE PLAN BAY AREA

El primer objetivo obligatorio requiere que el Área de la Bahía reduzca sus emisiones de gases del efecto invernadero per capita debido a autos y camionetas en un 15 por ciento para 2035.

El segundo objetivo obligatorio aborda las viviendas adecuadas al requerir que la región albergue al 100 por ciento de su crecimiento proyectado de población.

Objetivos de desempeño de *Plan Bay Area*, adoptados en julio de 2013

Protección del clima	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir en un 15% las emisiones per capita de gases del efecto invernadero producidos por autos y camionetas
Viviendas adecuadas	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere que la región albergue el 100 por ciento de su crecimiento proyectado de población
Una economía próspera y competitiva a nivel mundial	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el producto regional bruto (PRB) del Área de la Bahía • Conservar el sistema de transporte • Disminuir las millas viajadas en automóvil per capita y aumentar el porcentaje de viajes que no son en automóvil
Un ambiente seguro y saludable	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir las muertes prematuras provocadas por la contaminación del aire • Reducir las lesiones y muertes ocasionadas por choques automovilísticos • Aumentar la cantidad de tiempo que las personas caminan o viajan en bicicleta como medio de transporte • Proteger las áreas verdes y las tierras agrícolas
Acceso equitativo	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el porcentaje de los ingresos de las viviendas de los residentes con ingresos bajos y medios que son consumidos por el transporte y la vivienda

- *Oportunidades para dar opiniones:* Talleres públicas nocturnos; discusiones en el Grupo de Trabajo Consultivo Regional y el Consejo Consultivo de Políticas de MTC.
- *Roles en la toma de decisiones:* Dirección del Comité de Planificación de MTC y Comité Administrativo de ABAG; aprobación de la Comisión de MTC.
- *Importancia:* Los objetivos y los métricos proporcionan un marco de trabajo para medir y evaluar distintos escenarios de uso de suelo, así como las políticas e inversiones en el transporte.
- *Marco de tiempo:* Un primer paso hacia la actualización. (Ver Anexo A.)

2. Pronósticos regionales

ABAG y MTC dan seguimiento y pronostican la demografía de la región, su transporte y sus tendencias económicas para informar y guiar las inversiones y las decisiones de políticas de *Plan Bay Area*. Los pronósticos proporcionan una imagen de cómo podría verse el Área de la Bahía en 2040, de forma que las decisiones de hoy sean consistentes con las necesidades de vivienda, de negocios y de transporte esperadas para el mañana. Estos pronósticos forman la base para el desarrollo del plan regional de uso de suelo, que es crucial para la capacidad de la región de pronosticar y analizar los patrones regionales de viaje y para desarrollar la estrategia de inversión de transporte de la región. Para *Plan Bay Area*, ABAG es responsable de los pronósticos del uso de suelo, incluyendo los pronósticos de población, vivienda y empleos; MTC es responsable de los análisis y pronósticos de demanda de viajes, así como de desarrollar los pronósticos de ingresos de transporte.

a. Pronósticos de demanda de viajes, vivienda, empleo y población

Los pronósticos totales de población, vivienda y empleo proporcionan información esencial para la actualización de *Plan Bay Area*. ABAG hará el pronóstico regional de empleo por industria, población y viviendas por edad e ingreso. Este pronóstico se hará con varias herramientas de pronóstico, incluyendo el REMI (un modelo de econometría), un modelo demográfico desarrollado por Meyers y Pitkin (USC) y un modelo de vivienda desarrollado por ABAG. Estos modelos darán una perspectiva sobre los posibles impulsores económicos y demográficos para el Área de la Bahía en los siguientes 30 años. La metodología de los pronósticos y los resultados serán revisados por un comité consultivo técnico que incluye agencias regionales, consultores y académicos con amplia experiencia en el análisis regional.

La actualización de 2017 no incluirá la Asignación Regional de Necesidades de Vivienda (Regional Housing Needs Allocation, RHNA), la cual fue obligatoria en 2013, y se espera que se incluya de nuevo en la Estrategia de Comunidades Sustentables 2021.

MTC utiliza los pronósticos de vivienda, empleo y población desarrollados por ABAG para calcular y analizar los patrones regionales de viajes y la demanda del sistema de transporte, así como las emisiones resultantes.

PRONÓSTICOS REGIONALES

Para *Plan Bay Area*, ABAG es responsable de los pronósticos del uso de suelo, incluyendo los pronósticos de empleo, vivienda y población; MTC se encarga de pronosticar y analizar la demanda de viajes y de desarrollar los pronósticos de los ingresos por transporte.

- *Oportunidades para dar opiniones:* Discusiones en el Grupo Consultivo de Trabajo Regional, Comité Regional de Planificación de ABAG, Consejo Consultivo de Políticas de MTC.
- *Roles en la toma de decisiones:* Dirección del Comité de Planificación de MTC y Comité Administrativo de ABAG; adopción por el Consejo Ejecutivo de ABAG.
- *Importancia:* Este trabajo técnico establece la base para un análisis futuro mediante la identificación del crecimiento esperado en la vivienda, la población y el empleo.
- *Marco de tiempo:* Es necesario hacer pronósticos antes de que las opciones de escenarios se definan por completo y se evalúen. (Ver Anexo A.)

b. Pronóstico de ingresos de transporte

La estrategia de inversión para la actualización de *Plan Bay Area* se basará en un cálculo de fondos totales de transporte disponibles a futuro durante al menos 20 años, según los requerimientos federales. MTC trabajará con las agencias asociadas y utilizará los modelos financieros para pronosticar los ingresos disponibles para propósitos de transporte durante todo el Plan. Estos pronósticos se utilizan para planificar inversiones adecuadas y dentro del sobre "financieramente cerrado" de ingresos que se espera razonablemente que estarán disponibles.

Según el *Plan Bay Area* actual, el pronóstico de ingresos es de un total de \$292 mil millones de dólares durante el periodo de 28 años, con ajuste de inflación. Más de dos tercios (68 por ciento) de estos fondos son de fuentes locales y regionales, incluyendo tarifas de transporte público, programas de impuestos exclusivos sobre la venta, ingresos del condado y la ciudad y peajes de puentes, entre otros. Para completar el resto, están los ingresos estatales y federales (principalmente derivados de impuestos sobre el combustible) e ingresos "esperados", que son ingresos no especificados que se puede esperar de forma razonable que esté disponibles dentro del plazo del Plan.

- *Oportunidades para dar opiniones:* Discusiones en el Grupo de Trabajo Consultivo Regional y el Consejo Consultivo de Políticas.

- *Roles en la toma de decisiones:* Dirección del Comité de Planificación de MTC y Comité Administrativo de ABAG.
- *Importancia:* Este trabajo técnico establece la base para la estrategia futura de inversión, identifica los ingresos de transporte esperados en la región durante la vida del plan (al menos 20 años).
- *Marco de tiempo:* Es necesario hacer pronósticos antes de que las opciones de escenarios se definan por completo y se evalúen. (Ver Anexo A.)

3. Desempeño de proyectos

Este componente identifica los posibles proyectos de transporte; evalúa dichos proyectos para determinar su costo-eficacia y su contribución para lograr los objetivos de desempeño adoptados para el Plan; proporciona información sobre qué es necesario para operar y mantener la red de transporte de la región; y considera los efectos de los proyectos de transporte en las poblaciones minoritarias y de bajos ingresos de la región.

a. Concurso de proyectos

El Concurso de proyectos permite que las agencias públicas presenten proyectos de transporte como candidatos para consideración en la actualización de *Plan Bay Area*. El anteproyecto de la guía para presentar proyectos será publicado con anticipación al concurso de proyectos. El paso inicial será actualizar la información de los proyectos incluidos en *Plan Bay Area 2013*. El proceso de presentación pedirá a cada Agencia de Administración de Congestionamientos (Congestion Management Agency, CMA) que coordine el proceso de presentación de su respectivo condado y que proporcione oportunidades al público para que haga comentarios. Los proyectos más grandes que abarquen varios condados o que sean regionales, los puede presentar directamente una agencia pública a MTC.

- *Oportunidades para dar opiniones:* Discusión en el Grupo Consultivo de Trabajo Regional, el Consejo Consultivo de Políticas de MTC y de forma local a través de las Agencias de Administración de Congestionamientos del condado.
- *Roles en la toma de decisiones:* Los consejos de CMA aprobarán las listas de proyectos de cada condado; el Comité de Planificación de MTC proporcionará la dirección general.

- *Importancia:* La oportunidad de presentar proyectos de transporte para la consideración en la actualización de *Plan Bay Area*.
- *Marco de tiempo:* Los posibles proyectos deben identificarse antes de que las opciones de escenario sean completamente definidas y evaluadas. (Ver Anexo A.)

b. Evaluación del desempeño de los proyectos

Plan Bay Area también se basa en el compromiso de MTC para evaluar los proyectos más importantes de transporte con el fin de garantizar que el dinero sea asignado a los proyectos más eficaces en costos que apoyen las metas y los objetivos establecidos. MTC hará de nuevo una evaluación de desempeño del proyecto a los proyectos más importantes de la región con el fin de evaluarlos en cuanto a dos criterios: tasa de beneficio-costos (que captura la eficacia en costos del proyecto) y la calificación de los objetivos. La calificación de los objetivos mide la contribución que el proyecto hace para lograr los objetivos adoptados de desempeño del Plan, y también evalúa cómo los proyectos cumplen con las metas relacionadas con la equidad, el ambiente y la economía.

La Comisión utilizará su criterio basado en las políticas junto con los resultados de la evaluación de desempeño del proyecto para decidir cuáles programas y proyectos de transporte incluir en la estrategia de inversión de transporte preferida.

- *Oportunidades para dar opiniones:* Discusión en el Grupo Consultivo de Trabajo Regional y el Consejo Consultivo de Políticas; los resultados de esta evaluación se discutirán en la segunda ronda de reuniones públicas nocturnas relacionadas con los escenarios de planificación (ver página 12).
- *Roles en la toma de decisiones:* Dirección del Comité de Planificación de MTC; aprobación por la Comisión de MTC.
- *Importancia:* Proporciona información que se utiliza para decidir qué proyectos y programas incluir en la estrategia de inversión de transporte preferida.
- *Marco de tiempo:* Los posibles proyectos son evaluados antes de que las opciones de escenarios se definan por completo y se evalúen; precede cualquier decisión por parte de ABAG y MTC sobre un escenario preferido para el Plan. (Ver Anexo A.)

c. Evaluación de operaciones y necesidad de mantenimiento

La política de "arréglalo primero" de *Plan Bay Area* garantiza que la región dirija una mayoría de sus fondos a mantener y operar el sistema existente de transporte. La evaluación de necesidades de mantenimiento y operación identifica los fondos necesarios para operar y mantener la red existente de transporte, incluyendo las calles y caminos locales, el sistema estatal de carreteras y los servicios de transporte público. El personal de MTC trabaja directamente con el personal de las agencias de transporte público y las agencias de calles y caminos locales para obtener la información para las evaluaciones de las necesidades.

- *Oportunidades para dar opiniones:* Discusiones en el Grupo de Trabajo Consultivo Regional y el Consejo Consultivo de Políticas de MTC.
- *Roles en la toma de decisiones:* Dirección del Comité de Planificación de MTC y Comité Administrativo de ABAG.
- *Importancia:* Esta evaluación técnica proporcionará información sobre las necesidades de fondos para operar y mantener la red de transporte de la región.
- *Marco de tiempo:* Precede a cualquier decisión por parte de ABAG y MTC sobre un escenario preferido para el Plan. (Ver Anexo A.)

4. Análisis de escenarios

Con los objetivos y las metas claramente identificados, MTC y ABAG formularán posibles escenarios - combinaciones de patrones de uso de suelo e inversiones de transporte - que pudieran evaluarse juntos para ver si (y por cuánto), logran (o fallan en lograr) los objetivos de desempeño.

a. Definir y evaluar escenarios

Como parte de la actualización de *Plan Bay Area*, ABAG y MTC desarrollará hasta tres escenarios de uso de suelo y de transporte que proporcionarán opciones para la distribución de la cantidad total de crecimiento pronosticado para la región a ubicaciones específicas, junto con distintas estrategias de inversión de transporte. Estos escenarios buscarán abordar las necesidades y aspiraciones de cada jurisdicción del Área de la Bahía, mientras cumplen con los objetivos de desempeño de *Plan Bay Area* para guiar y medir el crecimiento a futuro de la región. El

análisis de distintos escenarios dará forma al desarrollo de una alternativa preferida, tanto para las inversiones de transporte como para la estrategia de uso de suelo, e identificarán alternativas para analizar en el proceso de revisión ambiental.

Los métricos identificados antes en el proceso (ver Objetivos de Desempeño, página 5) serán la base del análisis para medir los efectos del *Plan Bay Area* en las poblaciones minoritarias y de bajos ingresos, el ambiente y la economía de la región.

- **Los métricos económicos** buscan dar seguimiento a la solidez de la economía y del ambiente de negocios del Área de la Bahía, así como proporcionar un marco de trabajo para evaluar la solidez general de la economía de la región. El *Plan Bay Area* actualmente adoptado busca aumentar el producto regional bruto (GRP).
- **Los métricos ambientales** miden el impacto en la salud pública y el medio ambiente de las emisiones de los vehículos, incluyendo los gases del efecto invernadero y la contaminación con partículas. También dan seguimiento a la conservación de áreas verdes y al transporte activo.
- **Los métricos de equidad** ofrecen un marco de trabajo para evaluar las preocupaciones de equidad de aproximadamente un quinto de la población del Área de la Bahía que vive en áreas con altos números de poblaciones minoritarias y de bajos ingresos. Promover el acceso a viviendas, empleos y transporte para estos residentes, representa un avance en el objetivo de *Plan Bay Area* de mejorar la equidad en la región; también aumenta nuestras oportunidades de cumplir con otros objetivos de desempeño. Para la actualización de *Plan Bay Area*, el análisis de los métricos de equidad (incluyendo el análisis complementario de equidad realizado por *Plan Bay Area*) será integrado por completo al análisis de desempeño de los escenarios, en lugar de desarrollarse como una evaluación separada.

Algunas posibles inversiones en el transporte se considerarán como parte de la actualización de *Plan Bay Area*, pero no todos esos elementos se financiarán debido a los recursos limitados. De igual forma, se considerarán una variedad de políticas para lograr las metas establecidas antes para el Plan. ¿Pero cuáles políticas de apoyo ayudarán a la región a

lograr sus metas? Las concesiones consideradas en estas decisiones serán el enfoque de este componente de la actualización de *Plan Bay Area*.

- *Oportunidades para dar opiniones:* Tema en los talleres públicos nocturnos para permitir que el público revise y comente los resultados del análisis de las alternativas de escenarios. Discusiones en el Grupo Consultivo de Trabajo Regional, Consejo Consultivo de Políticas de MTC y Comité Regional de Planificación de ABAG.
- *Roles en la toma de decisiones:* Dirección del Comité de Planificación de MTC y el Comité Administrativo de ABAG; aprobación de distribución de uso de suelo por parte del Comité Ejecutivo de ABAG; y aprobación de la estrategia de inversión de transporte por el Comité de MTC.
- *Importancia:* Los escenarios ofrecen un análisis de toda la región para el paquete de inversiones y políticas.
- *Marco de tiempo:* Precede a cualquier decisión por parte de ABAG y MTC sobre un escenario preferido para el Plan. (Ver Anexo A.)

b. Adoptar escenario elegido

Con base en los resultados de las evaluaciones de desempeño del proyecto y de escenarios, ABAG y MTC definirán el escenario preferido para pasar al análisis ambiental final. El escenario preferido incluirá una distribución de uso de suelo, una estrategia de inversión de transporte y las políticas que MTC y ABAG crean que cumplirán mejor con las metas y los objetivos establecidos atrás en el proceso.

- *Oportunidades para dar opiniones:* La selección del escenario preferido es después de la segunda ronda de juntas nocturnas con el público para discutir las opciones de escenarios. Discusión en el Grupo Consultivo de Trabajo Regional, Consejo Consultivo de Políticas de MTC y Comité Regional de Planificación de ABAG.
- *Roles en la toma de decisiones:* Dirección del Comité de Planificación de MTC y Comité Administrativo de ABAG; adopción por la Comisión de MTC y el Consejo Ejecutivo de ABAG.
- *Importancia:* El escenario preferido junta una distribución de uso de suelo que sea una guía flexible para dar cabida al crecimiento a largo plazo, con una estrategia financieramente limitada de inversión de transporte.

- *Marco de tiempo:* Ocurre después de la segunda ronda de juntas públicas y antes de que comience el trabajo de revisión ambiental detallada. (Ver Adjunto A.)

5. Anteproyecto y Plan final

a. Anteproyecto e informe final del impacto ambiental (Environmental Impact Report, EIR)

Un informe programático de impacto ambiental del Plan, incluyendo el escenario preferido y un conjunto limitado de alternativas, identificará el impacto ambiental de los cambios propuestos en el uso de suelo a largo plazo y de las inversiones de transporte y las políticas, tomado de forma integral. Un Anteproyecto del EIR será publicado para recibir comentarios del público y será presentado a las agencias adecuadas de recursos para su revisión y recibir comentarios.

- *Oportunidades para dar opiniones:* Se emitirá un Aviso de Preparación y se hará una junta de alcance con el público para explicar el proceso ambiental y solicitar opiniones tempranas sobre las áreas de preocupación. El Anteproyecto del EIR será el tema en tres audiencias con el público. Discusión en el Grupo Consultivo de Trabajo Regional, Consejo Consultivo de Políticas de MTC y Comité Regional de Planificación de ABAG. Se establecerá un periodo de comentarios del público para recibir comentarios orales y por escrito, conforme a los lineamientos según la Ley de Calidad Ambiental de California (California Environmental Quality Act, CEQA); las respuestas a los comentarios se darán en el EIR Final.
- *Roles en la toma de decisiones:* Dirección del Comité de Planificación de MTC y Comité Administrativo de ABAG; aprobación de la Comisión de MTC y del Consejo Ejecutivo de ABAG.
- *Importancia:* Conjunto final de acciones para la adopción de la actualización de *Plan Bay Area*.
- *Marco de tiempo:* Conjunto final de acciones. (Ver Adjunto A.)

b. Título VI y Análisis de justicia ambiental

MTC y ABAG harán un análisis de equidad para cumplir con los requerimientos federales sobre el proceso de planificación metropolitana. El análisis medirá tanto los beneficios como las cargas asociadas con las inversiones en la actualización de *Plan Bay Area* para determinar que las

EIR DEL PROGRAMA

Se preparará un EIR del programa en el Anteproyecto del Plan y se consideran los efectos ambientales de las inversiones propuestas de transporte y los pronósticos de uso de suelo tomados de forma integral, como un proyecto grande, tal y como lo requiere la Ley de Calidad Ambiental de California (California Environmental Quality Act, CEQA).

comunidades de bajos ingresos, limitadas en el idioma inglés y de minorías compartan equitativamente los beneficios de las inversiones sin recibir una parte desproporcionada de las cargas.

- *Oportunidades para dar opiniones:* Discusiones en el Grupo de Trabajo Consultivo Regional y el Consejo Consultivo de Políticas de MTC.
- *Roles en la toma de decisiones:* Dirección del Comité de Planificación de MTC.
- *Importancia:* Proporciona información sobre los efectos de *Plan Bay Area* sobre las comunidades de bajos ingresos, limitadas en el idioma inglés y de minorías.
- *Marco de tiempo:* Conjunto final de acciones. (Ver Adjunto A.)

c. Análisis de cumplimiento con la calidad de aire

El análisis de cumplimiento con la calidad de aire considera si los proyectos de transporte en *Plan Bay Area* restringido financieramente, tomados en conjunto, no provocan infracciones nuevas a la calidad del aire, empeoran la calidad del aire existente o retardan la obtención de los estándares federales de calidad del aire en cuanto a ozono, monóxido de carbono y materia en partículas (PM2.5). El análisis se hace para cumplir con los requerimientos federales de acuerdo con las últimas regulaciones de cumplimiento del transporte de la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU., y con el Protocolo de Cumplimiento con la Calidad del Aire del Área de la Bahía (Resolución de MTC n.º 3757).

- *Oportunidades para dar opiniones:* El análisis técnico se discutirá en la Fuerza de Trabajo Regional de Cumplimiento con la Calidad del Aire.
- *Roles en la toma de decisiones:* Dirección del Comité de Planificación de MTC; aprobación por la Comisión de MTC.
- *Importancia:* Conjunto final de acciones para la adopción de la actualización de *Plan Bay Area*.
- *Marco de tiempo:* Conjunto final de acciones. (Ver Anexo A.)

d. Anteproyecto y plan final

La publicación del Anteproyecto de *Plan Bay Area* iniciará otra ronda de juntas públicas para reunir los comentarios sobre el anteproyecto en la preparación para la adopción del Plan final. MTC y ABAG buscarán recibir las opiniones sobre el Anteproyecto del Plan mediante varios métodos.

El personal espera una publicación concurrente de los documentos del Anteproyecto del EIR y del Anteproyecto de *Plan Bay Area* para los periodos de comentarios del público de 45 y 55 días, respectivamente. El Anteproyecto del análisis de EIR, junto con las opiniones del público sobre el Anteproyecto del Plan, darán forma a las discusiones de políticas y al diálogo con el público que lleven a la adopción final de *Plan Bay Area* tanto por ABAG como por MTC, lo cual se espera que ocurra en junio de 2017.

- *Oportunidades para dar opiniones:* El Anteproyecto del Plan será el tema de la tercera serie de juntas públicas, incluyendo al menos tres audiencias con el público. Discusión en el Grupo Consultivo de Trabajo Regional, Consejo Consultivo de Políticas de MTC y Comité Regional de Planificación de ABAG.
- *Roles en la toma de decisiones:* Dirección del Comité de Planificación de MTC y Comité Administrativo de ABAG; aprobación de la Comisión de MTC y del Consejo Ejecutivo de ABAG.
- *Importancia:* Conjunto final de acciones para la adopción de la actualización de *Plan Bay Area*.
- *Marco de tiempo:* Conjunto final de acciones. (Ver Anexo A.)

III. Trabajo relacionado

A. Seguimiento del desempeño

Tanto en el nivel del escenario como en el del proyecto, *Plan Bay Area* hace énfasis en el desempeño. Para complementar este enfoque en el desempeño, está en marcha un nuevo esfuerzo dinámico para la supervisión del desempeño.

Iniciativa de supervisión de signos vitales del desempeño de la región –

En coordinación con los aliados regionales, MTC está liderando una nueva iniciativa regional de supervisión de desempeño para dar seguimiento a los avances de la región en cuanto a las metas clave de transporte, de uso de suelo, ambientales y económicas. Los Signos Vitales medirán el desempeño en la vida real y ayudarán a informar al público y a los responsables de hacer las políticas sobre las tendencias cruciales de la región. Los resultados proporcionarán una perspectiva temprana sobre los avances en los objetivos regionales establecidos en *Plan Bay Area* y ayudarán a dar forma a su actualización.

Signos Vitales se enfocará en los datos observados y se actualizará anualmente. Estos resultados se compartirán con el público mediante un nuevo portal interactivo de supervisión de desempeño, que integre mapas y gráficos para explorar los datos regionales y permita al público comprender mejor el desempeño de su vecindario o ciudad en el contexto más amplio de la región.

Los resultados de desempeño se publicarán en varias fases, comenzando con los métricos de uso de suelo y transporte a principios de 2015. Los métricos adicionales de Signos Vitales relacionados con el desempeño ambiental y económico, serán publicados durante mediados de 2015.

B. Planes de transporte de todo el condado

Los condados del Área de la Bahía están autorizados por la ley estatal para desarrollar Planes de Transporte de Todo el Condado de forma voluntaria, y los planes de todo el condado son una parte integral de *Plan Bay Area*. Esos planes a largo plazo y los documentos de políticas evalúan las necesidades de transporte y son la guía de las prioridades de transporte y de las decisiones de financiamiento para el condado durante un plazo de entre 20 y 25 años. Estos planes de todo el condado dan forma a los proyectos de transporte y los programas que se envían a

MTC para su consideración en el plan a largo plazo de la región. Los planes de transporte de todo el condado adoptados en el Área de la Bahía se pueden consultar en los siguientes vínculos. Los lineamientos de MTC para el desarrollo de planes de todo el condado por parte de las Agencias de Administración de Congestionamientos del condado, se pueden consultar aquí:

<http://www.mtc.ca.gov/planning/ctp/RES-2120.pdf>

<i>Condado de Alameda:</i>	Alameda County Transportation Commission http://www.alamedactc.org/app_pages/view/795
<i>Condado de Contra Costa:</i>	Contra Costa Transportation Authority http://ccta.net/sources/detail/11/1
<i>Condado de Marin:</i>	<i>Sin plan actual</i>
<i>Condado de Napa:</i>	Napa County Transportation and Planning Agency http://www.nctpa.net/vision-2040-project-overview
<i>Condado de San Francisco:</i>	San Francisco County Transportation Authority www.sfcta.org/transportation-planning-and-studies/san-francisco-transportation-plan-2040-home
<i>Condado de San Mateo:</i> County	City/County Association of Government of San Mateo http://ccag.ca.gov/programs/planning/countywide-transportation-plan/
<i>Condado de Santa Clara:</i>	Santa Clara Valley Transportation Authority http://www.vta.org/projects-and-programs/planning/valley-transportation-plan-2040-vtp-2040
<i>Solano County:</i>	Solano Transportation Authority http://www.sta.ca.gov/Content/10054/ComprehensivePlans.html
<i>Condado de Sonoma:</i>	Sonoma County Transportation Authority http://www.sctainfo.org/reports/Comprehensive_Transportation_Plan/2009%20Comprehensive%20Transportation%20Plan.htm

C. Acuerdos legales

ABAG y MTC acordaron hacer varias actividades asociadas con la actualización 2017 de *Plan Bay Area* y su complemento programático, el Informe de Impacto Ambiental (Environmental Impact Report, EIR) como parte de los acuerdos legales. Estas actividades incluyen, pero no se limitan a, análisis de factibilidad, lineamientos saludables de cambio de uso de suelo y evaluación de desempeño del Área de Prioridad de Desarrollo. Los acuerdos legales se pueden consultar en línea en <http://planbayarea.org/plan-bay-area/legal-settlements.html>.

IV. Participación del público

En el desarrollo de la actualización de *Plan Bay Area*, ABAG y MTC se esfuerzan para promover un proceso abierto y transparente que aliente la participación continua y activa de los gobiernos locales y un amplio rango de personas y grupos de interés del público en general. Eso involucrará generar la participación tanto del gobierno como de las agencias no gubernamentales, las organizaciones y las personas en el esfuerzo de planificación con duración de varios años.

A. Gobiernos locales

Es crucial para *Plan Bay Area* que se haga una alianza con los gobiernos locales, desde los funcionarios electos hasta los administradores de la ciudad, los directores de obras públicas y planificación, los operadores del transporte público y las agencias de administración de congestiones. Los funcionarios locales pueden proporcionar un contexto valioso y detalles específicos sobre las prioridades locales, y explicar cómo el plan regional las apoya. Una vía de discusión con el personal del gobierno local es mediante el Grupo Consultivo de Trabajo Regional (Regional Advisory Working Group, RAWG), descrito a continuación. Además de las discusiones con el personal que se darán en las juntas de RAWG, ABAG y MTC trabajarán con los miembros de sus consejos de políticas para coordinar juntas en cada condado con los funcionarios electos y con el personal del gobierno local. Las Agencias de Administración de Congestionamiento (Congestion Management Agencies, CMA) de cada condado, proporcionan una estructura para las juntas que también se utilizará para hablar sobre los problemas relacionados con *Plan Bay Area*.

Grupo Consultivo de Trabajo Regional (Regional Advisory Working Group, RAWG): Compuesto por el personal del gobierno local, así como por el personal de las Agencias de Administración del Congestionamiento del condado, las agencias de transporte público y los departamentos de salud del condado, el principal propósito de este grupo es permitir que el personal de MTC y ABAG proporcionen información y reciban las opiniones del personal local y del condado. Se harán discusiones periódicas sobre los hitos técnicos; el grupo se reunirá tanto como sea necesario. Se espera que el RAWG se junte aproximadamente cada mes desde 2015 hasta principios de 2016.

El Grupo Consultivo de Trabajo Regional no tiene miembros fijos, sus juntas están abiertas al público y a los representantes de otras organizaciones, y cualquier

CONTEXTO LOCAL

Para los talleres públicos, MTC y ABAG buscarán alianzas con los gobiernos locales y de los condados, con Caltrans y con otras agencias públicas para explicar la relación del plan regional con las prioridades locales adoptadas para el uso de suelo y el transporte.

persona interesada en el desarrollo de *Plan Bay Area* está invitada a participar y a proporcionar sus opiniones. Debido a que es una junta principalmente entre el personal, las juntas de RAWG se programan durante días de trabajo. Los materiales para las juntas se publican en el sitio web de *Plan Bay Area*; las juntas se transmiten en audio por internet y se archivan en la web.

JUNTAS DE DELEGADOS DE ABAG

Un funcionario electo de cada ciudad, pueblo y condado en el Área de la Bahía, funge como un delegado para la Asamblea General de ABAG. Poco tiempo después de la adopción de *Plan Bay Area* en 2013, el personal de ABAG estuvo de acuerdo en tener juntas periódicas de los delegados de ABAG de cada condado para comenzar un diálogo continuo con estos funcionarios electos sobre los desafíos para la implementación de *Plan Bay Area* y cómo ABAG podría ayudar mejor.

Hasta la fecha, ABAG ha hecho juntas de delegados en los condados de San Mateo, Santa Clara, Alameda, Solano, Sonoma, Marin, Napa y Contra Costa con entre cinco y quince delegados en cada junta. Estas conversaciones están ayudando a informar a ABAG y a MTC sobre los desafíos que enfrentan las jurisdicciones locales en su búsqueda por implementar *Plan Bay Area*, de forma que se reflejen sus controles locales de uso de suelo y sus valores y activos únicos. Algunas comunidades están enfocadas en crear más espacios abiertos y áreas de recreación para sus residentes mientras que otras buscan atraer más empleos y crear opciones adicionales de vivienda y transporte para las familias locales.

El personal de ABAG realizará una segunda y una tercera rondas de juntas de delegados con los funcionarios electos de cada condado durante los próximos dos años para seguir aprendiendo sobre los problemas y desafíos y para proporcionar a los funcionarios una mayor oportunidad de expresarse en cuanto a la formación de *Plan Bay Area*.

B. Público general

El público en general tiene varias vías para la participación continua en el desarrollo del Plan.

- o Los problemas clave y de políticas serán presentados en las juntas públicas
- o en las presentaciones públicas nocturnas. MTC y ABAG ofrecerán al

menos tres juntas públicas en los condados de Alameda, Contra Costa, San Francisco, San Mateo y Santa Clara, y una o más juntas en los condados menos poblados de Marin, Napa, Solano y Sonoma durante el transcurso del desarrollo del Plan. Los temas incluirán las metas, los escenarios alternativos, el Anteproyecto del Plan y el Anteproyecto del informe de Impacto Ambiental, como se detalla en el Adjunto A, Hitos Clave 2014-2017.

- Para los talleres públicos, MTC y ABAG buscarán alianzas con las ciudades y los condados, con Caltrans y con otras agencias públicas para explicar la relación del plan regional con las prioridades locales adoptadas para el uso de suelo y el transporte.
- Las juntas de los consejos de políticas de MTC y ABAG representan otra oportunidad para que el público se mantenga al tanto del desarrollo del Plan. Los comités se describen a continuación.
- Además, tanto ABAG como MTC tienen paneles consultivos que se reúnen de forma periódica. El desarrollo del Plan será presentado a estos grupos para su discusión y la recepción de comentarios. Los comités se describen a continuación; las juntas son abiertas para el público.
- Se invita al público a que participe activamente en las juntas del Grupo Consultivo de Trabajo Regional, donde se discutirán un amplio rango de asuntos técnicos y de políticas.
- El sitio web de *Plan Bay Area* (www.PlanBayArea.org) es otra forma en la que el público puede mantenerse informado sobre los avances de la actualización o participar en las encuestas en línea o los foros para comentarios.
- Se enviarán actualizaciones periódicas a los miembros del público interesados, a través de correos electrónicos o boletines electrónicos.

C. Comités Consultivos y de Políticas

Las juntas programadas periódicamente de los comités consultivos y de políticas de MTC y de ABAG, presentan otra oportunidad para que los miembros del público interesados, ya sean gubernamentales o no, sigan involucrados. Las horas de las juntas y sus ubicaciones serán publicadas en el sitio web de *Plan Bay Area*. Si no puede asistir, los materiales de las juntas también serán publicados en el sitio web de *Plan Bay Area* (www.PlanBayArea.org).

Además, las reuniones de la mesa directiva de la MTC se transmiten por web y se guardan en mtc.ca.gov/meetings/schedule/. Las reuniones importantes de ABAG (Mesa Directiva, Comité de Legislación y Organización Gubernamental, Comité de Finanzas y el Personal, Comité de Planificación Regional y la Asamblea General) se graban y están disponibles en regional-video.com/mtc-abag-video-index/ (YouTube) y se enlazan desde el sitio web de ABAG en abag.ca.gov/meetings/.

El Consejo Ejecutivo de ABAG: El Consejo Ejecutivo de ABAG pone en práctica las políticas establecidas por la Asamblea General, que está compuesta de los representantes de las 101 ciudades, pueblos y condados del Área de la Bahía. El Consejo Ejecutivo de ABAG toma las decisiones operativas y controla los gastos, y también actúa según las recomendaciones de otros comités de la Asociación. Los 38 miembros votantes del Consejo Ejecutivo, incluyen a funcionarios electos proporcionales al tamaño de la población de los nueve condados, y el Consejo puede invitar a miembros no votantes que representan a las agencias estatales o federales. El Comité Ejecutivo se reúne el tercer jueves de cada dos meses, comenzando en enero, a las 7 p.m., en el auditorio de Joseph P. Bort MetroCenter.

Asamblea General de ABAG: La Asamblea General de ABAG se reúne dos veces al año (normalmente en abril y octubre) y decide los temas de políticas para la Asociación, incluyendo la aprobación del presupuesto anual y el programa de trabajo, y analiza las acciones de políticas más importantes y las recomendaciones a la Mesa Directiva. Los delegados de la Asamblea General de cada ciudad y condado miembros de ABAG deben ser funcionarios electos de la jurisdicción que representan — con excepción de la Ciudad de San Francisco, donde el alcalde de esa ciudad puede designar a cualquier funcionario de aquel gobierno como su alterno. Cada ciudad y condado miembro de ABAG tiene un voto en la Asamblea General; como propósito de membresía San Francisco cuenta como ciudad y condado. Los votos son contados separados para los miembros de los condados y los miembros de las ciudades, con el requisito de contar con la mayoría de votos en cada grupo para tomar acción o aprobar las recomendaciones de políticas.

Comisión Metropolitana del Transporte: La MTC es guiada por un consejo de políticas de 21 miembros, compuesto de funcionarios locales de los nueve condados del Área de la Bahía, incluyendo dos miembros que representan a las agencias regionales, ABAG y la Comisión para la Conservación y el Desarrollo de la Bahía, así como a tres miembros no votantes designados para representar al

Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE.UU., el Departamento de Transporte de los EE.UU., y el Departamento de Transporte de California. Dieciséis de los comisionados votantes son designados por los funcionarios electos locales de cada condado, incluyendo a los alcaldes de las tres ciudades más pobladas de la región: San José, San Francisco y Oakland. La Comisión, generalmente se reúne mensualmente el cuarto miércoles del mes, aproximadamente a las 10 a.m., en las oficinas de MTC en Oakland, en el Joseph P. Bort MetroCenter.

Juntas colaborativas entre ABAG y MTC: Para colaborar de la mejor forma, el Comité de Planificación de MTC y el Comité Administrativo de ABAG hacen una junta colaborativa según sea necesario para supervisar el desarrollo de la actualización de *Plan Bay Area*. Cuando se alcanzan hitos de planificación importantes, el personal presenta un resumen de los comentarios clave que se escucharon en los talleres públicos, las presentaciones públicas, los foros en línea, las encuestas telefónicas, etc.

Además, tanto la Comisión de MTC como el Consejo Ejecutivo de ABAG hacen una junta colaborativa tras los hitos clave del proceso.

COMITÉS CONSULTIVOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL *PLAN BAY AREA*

Comité de Políticas Conjunto: El Comité de Políticas Conjunto (Joint Policy Committee, JPC) del Área de la Bahía, coordina los esfuerzos de planificación de ABAG y MTC, así como del Distrito de Administración de Calidad del Aire del Área de la Bahía (Bay Area Air Quality Management District, BAAQMD) y la Comisión de Conservación y Desarrollo de la Bahía (Bay Conservation and Development Commission, BCDC). El JPC tiene 20 miembros votantes (cinco de cada una de las cuatro agencias regionales) que trabajan en los problemas de interés de las cuatro agencias, incluyendo la adaptación del cambio climático, el desarrollo económico regional, la energía renovable y *Plan Bay Area*.

Consejo Consultivo de Políticas de MTC: El Consejo Consultivo de Políticas es un panel consultivo de 27 puestos establecido para dar recomendaciones a MTC sobre las políticas de transporte en el Área de la Bahía de San Francisco, incorporando distintas perspectivas relacionadas con el ambiente, la economía y la equidad social. Este panel será un participante activo en la actualización de *Plan Bay Area*, ya que dará opiniones sobre los esfuerzos de planificación regional que vinculan los planes de uso de suelo, de vivienda y de transporte, para reducir las

emisiones de los gases del efecto invernadero. El Consejo Consultivo de Políticas se reúne mensualmente, el segundo miércoles del mes, a la 1:30 p.m. en las oficinas de MTC, en el Joseph P. Bort MetroCenter, Oakland.

Comité Regional de Planificación de ABAG: El Comité Regional de Planificación escucha los problemas de planificación del Área de la Bahía en toda la región y hace recomendaciones al Consejo Ejecutivo de ABAG. El Comité Regional de Planificación incluye a 36 miembros, con un mínimo de 18 funcionarios electos de los nueve condados del Área de la Bahía; representantes de las cuatro agencias regionales; y partes interesadas que representan un amplio rango de asuntos, incluyendo los negocios, el desarrollo económico, la recreación/los espacios abiertos, el medio ambiente, el interés público, la vivienda y el trabajo; así como representantes de los grupos étnicos minoritarios y los distritos especiales. El Comité Regional de Planificación se reúne el primer miércoles de cada dos meses, de la 1 a las 3 p.m. en el Auditorio Joseph P. Bort MetroCenter, en Oakland.

La Alianza del Área de la Bahía: Este grupo de ejecutivos más altos de los operadores de transporte público del Área de la Bahía, las Agencias de Administración de Congestionamientos de los condados y de los departamentos de obras públicas, así como de las agencias regionales, estatales y federales de uso de suelo, del medio ambiente y del transporte, aconseja periódicamente al MTC sobre los problemas clave de planificación, incluyendo *Plan Bay Area*. Los grupos de trabajo del personal se reúnen de forma ocasional para tratar temas como los caminos locales, el transporte público y las finanzas del transporte.

El Grupo de Trabajo de Transporte Activo: El Grupo de Trabajo de Transporte Activo es un grupo consultivo para que el personal de MTC se mantenga enfocado en la política para bicicletas y peatones con el fin de reducir los choques y alentar a que más personas utilicen modos activos de viaje. El grupo está conformado por miembros del personal de las ciudades locales, las agencias de transporte público, las Agencias del Manejo de Congestionamientos del condado, los grupos defensores, los departamentos de salud pública y otros residentes interesados. Ellos dan recomendaciones al personal de MTC sobre las políticas de bicicletas y peatones, fondos, ingeniería y problemas de diseño. Ellos se reúnen aproximadamente cada mes en las oficinas de MTC y proporcionan las indicaciones adecuadas al personal.

D. Difusión adicional con el gobierno

AGENCIAS DE GOBIERNO ESTATAL, FEDERAL Y DE OTROS NIVELES, Y GOBIERNOS TRIBALES NATIVOS AMERICANOS

Además de los gobiernos locales que participarán en la actualización de *Plan Bay Area*, MTC y ABAG consultarán con los funcionarios responsables de los demás tipos de planificación de actividades afectadas por el transporte en el área, como las agencias de conservación histórica y preservación estatales y federales. Las consultas se basarán en los intereses y las necesidades de la agencia. Como mínimo, las agencias recibirán información sobre el proceso para desarrollar la actualización y recibirán una oportunidad para participar.

También habrá una consulta con los gobiernos nativos americanos de la región. Existen seis tribus nativas americanas reconocidas por la federación en el Área de la Bahía de San Francisco. MTC y ABAG invitarán a las tribus a participar en la consulta con el gobierno durante el desarrollo de la actualización del Plan. El trabajo preliminar de consulta se hará al inicio de este proceso de desarrollo del plan regional de transporte e incluirá una "presentación tribal" para los seis gobiernos tribales. MTC y ABAG también harán juntas individuales con cada tribu si lo requieren.

OPINIONES REQUERIDAS CONFORME A LOS ESTATUTOS

Tal y como lo requiere la legislación SB 375, al menos se harán dos juntas de información en cada condado para los miembros del consejo de supervisores del condado y los consejos de la ciudad, con el fin de que revisen y discutan el Anteproyecto del Plan y considerar sus opiniones y recomendaciones. Se enviará un aviso de la junta a cada secretario de la ciudad y al secretario del consejo de supervisores. Se hará una junta de información si la asistencia a la primera junta incluye al consejo de supervisores del condado y a los miembros del consejo de la ciudad que representen a la mayoría de la población en las áreas incorporadas de ese condado.

V. Estrategias de participación del público

El desarrollo de la actualización de *Plan Bay Area* será un esfuerzo de varios años. Las estrategias de participación del público para los hitos principales se identificarán y se publicarán en www.PlanBayArea.org. El detalle de todos los hitos se describe en el Capítulo 2, aunque es importante observar que este es un proceso interactivo que está sujeto a cambios. Durante cada fase, ABAG y MTC utilizarán una variedad de técnicas de participación para alentar a un amplio rango de residentes a que participen, tal y como se describe en la sección de Técnicas de Participación.

A. Voces de las comunidades desatendidas

El éxito de *Plan Bay Area* depende de que todas las voces de la región sean representadas y participen. MTC y ABAG harán esfuerzos especiales para que los residentes de bajos ingresos y de las minorías participen aunque no lo hagan comúnmente en los esfuerzos de planificación regional gubernamental.

Con el fin de buscar y considerar las necesidades de las personas tradicionalmente mal representadas en el proceso de planificación, incluyendo las comunidades de las minorías, de bajos ingresos y con niveles bajos del idioma inglés, se proporcionará un número limitado de contratos a organizaciones sin fines de lucro en las comunidades dichas mediante un proceso competitivo de concurso para obtener ayuda en fomentar la participación de los residentes. Ver el Plan de servicios especiales lingüísticos para personas con dominio limitado del inglés (Limited English Proficient, LEP) de MTC para obtener más información sobre cómo generar la participación de las poblaciones con bajo nivel del idioma inglés.

B. Otras alianzas

Para alentar las alianzas con los muchos grupos interesados y para ayudar a acercarnos a las personas, los funcionarios de los gobiernos locales y las organizaciones comunitarias, y generar su participación, se desarrollará un "kit de herramientas" de *Plan Bay Area*. El kit de herramientas incluirá información para seguir con las discusiones con otros miembros interesados del público, dar publicidad a las oportunidades de comentarios y generar una conciencia general sobre el esfuerzo de planificación a largo plazo. Generaremos a partir de las redes de consultores y del trabajo de las agencias asociadas.

C. Actividades de participación

Los esfuerzos de participación del público incluirán:

Aviso por adelantado

- Desarrollar los detalles del proceso de planificación y las oportunidades para la participación del público por anticipado a cada fase del desarrollo de *Plan Bay Area*, y publicar dichos detalles en www.PlanBayArea.org.
- Mantener un calendario actualizado de los eventos en el sitio web de *Plan Bay Area*.
- Proporcionar avisos oportunos sobre las juntas por venir. Publicar las órdenes del día y los materiales de las juntas en el sitio web una semana antes de las juntas del comité de políticas o de las juntas del grupo consultivo específico.
- Utilizar una base de datos con la lista de correos para mantener a los participantes enterados sobre este proceso que tomará varios años (por correo electrónico o por correo tradicional).
- Hacer circular el Anteproyecto de *Plan Bay Area* o una Estrategia Alternativa de Planificación, si se prepara una, para su revisión al menos 55 días antes de la adopción del Plan Final del Área de la Bahía.
- Trabajar con los medios de comunicación para alentar la cobertura de noticias antes de las juntas.

Juntas, presentaciones, talleres, audiencias públicas

- Proporcionar oportunidades para que haya una discusión en cada condado sobre los asuntos importantes referentes a *Plan Bay Area*, con el fin de apoyar mejor las actividades locales. Conforme a los estatutos estatales, MTC y ABAG ofrecerán al menos tres juntas públicas en los condados de Alameda, Contra Costa, San Francisco, San Mateo y Santa Clara, y una o más juntas en los condados menos poblados de Marin, Napa, Solano y Sonoma.
- Promover un ambiente de civilidad en las juntas públicas que proporcione una oportunidad para que todos participen y hablen libres de interrupciones y de ataques personales.
- Ofrecer juntas públicas, presentaciones públicas o talleres en ubicaciones convenientes y accesibles, y en una variedad de horarios (en las noches, los fines de semana y también entre semana).
- Hacer al menos tres audiencias públicas sobre el Anteproyecto de *Plan Bay Area* o la Estrategia Alternativa de Planificación, si se prepara una; hacer las audiencias públicas en partes distintas de la región para maximizar la oportunidad de participación de los miembros del público por toda la región.

- Utilizar técnicas de "visualización" para comunicar los problemas técnicos de planificación y las estrategias al público, como mapas, videos, gráficos, animaciones o simulación por computadora para ilustrar las alternativas que se están considerando.
- Proporcionar un resumen de los comentarios escuchados en las juntas públicas en www.PlanBayArea.org.

Internet/Redes sociales

- Utilizar una sola dirección web — www.PlanBayArea.org — para que los miembros del público tengan un solo lugar al cual acudir para ver las actualizaciones y solicitar recibir noticias e información.
- Mantener un archivo de los materiales de las juntas y talleres pasados en el sitio web de *Plan Bay Area*.
- Ofrecer encuestas interactivas, etc., en la web.
- Proporcionar información oportuna y fácil de comprender en un sitio web que sea accesible, conforme a la Ley de Norteamericanos con Discapacidad.
- Utilizar las redes sociales para acercarse a los residentes y generar su participación.

Medios de comunicación

- Emitir comunicados de prensa, incluyendo a los medios comunitarios, en otros idiomas y dirigidos a otras etnias, para mantener a los reporteros al tanto de los avances y generar una cobertura en radio, televisión, periódicos e internet.
- Traducir los comunicados de prensa sobre las juntas públicas al español y al chino, o a otros idiomas si es adecuado.

Difusión con grupos especiales

- Reclutar "embajadores" para ayudar a difundir las oportunidades de comentarios del público.
- Transporte a las juntas existentes con el fin de atraer más asistentes y generar más participación.
- Buscar y considerar las necesidades de las personas con poca representación tradicionalmente en el proceso de planificación, incluyendo las comunidades de minorías, de bajos ingresos y con un nivel bajo del idioma inglés.
- Proporcionar asistencia, si se solicita, al menos tres días hábiles antes de una junta, para las personas con discapacidades, así como ayuda con el idioma para personas con un mal nivel del idioma inglés. (Es preferible un aviso con cinco o más días de anticipación). Tales solicitudes se pueden

hacer a través de la Oficina de Información Pública de MTC, al 510-817-5757.

Otro

- Encuesta de opinión pública estadísticamente relevante (también disponible en otros idiomas además del inglés).
- Los métodos que ABAG y MTC utilizarán para reportar los avances de la actualización de *Plan Bay Area* incluirán, pero no se limitarán a, la web, actualizaciones por correo electrónico, boletines electrónicos e impresos, comunicados en los medios locales.

VI. Metas de participación del público en *Plan Bay Area*

Las personas que se toman el tiempo y la energía para participar, deben sentir que valió la pena que se unieran a la discusión y al debate. MTC, con ayuda de ABAG, tiene el compromiso con las siguientes metas y puntos de referencia de desempeño para medir la eficacia del programa de participación del público.

1. **Promover un proceso transparente:** MTC y ABAG deben hacer todos los esfuerzos para hacer que el proceso de planificación generalmente complejo sea transparente, para que el público tenga oportunidades tempranas y continuas de ayudar a dar forma a las políticas y a las decisiones.

2. **Alentar una amplia participación:** El proceso debe incluir al mayor número de personas posible de toda la región y reflejar la diversidad de la población del Área de la Bahía, sin importar el idioma de la persona, su nivel de movilidad o su capacidad para asistir a una junta, siempre y cuando haya recursos y presupuesto disponible.

3. **Generar la participación para provocar un impacto:** La retroalimentación recibida mediante el Plan de Participación del Público, se debe analizar y proporcionarse a quienes hacen las políticas de forma oportuna para dar forma a sus decisiones. Los participantes interesados deben recibir información sobre las acciones por parte de MTC y ABAG en cuanto a los hitos clave durante el proceso de planificación.

4. **Generar conocimiento:** Este programa es una oportunidad para que MTC y ABAG den información a un amplio rango de personas sobre los problemas de uso de suelo y transporte en el Área de la Bahía. Cada paso del proceso debe incluir un elemento educativo para establecer el contexto y promover una mayor comprensión del plan y de los temas relevantes.

“Lo que yo deseo es que se haga lo que las personas desean que se haga, y la pregunta para mí es cómo averiguar exactamente eso.”

—Abraham Lincoln

Mediciones dirigidas del desempeño

MTC y ABAG encuestarán a los participantes en un esfuerzo por dar forma y mejorar los futuros programas de participación y de difusión. Los resultados de la encuesta y otros datos se utilizarán para hacer una evaluación sobre la participación del público en *Plan Bay Area* en la conclusión del proceso de

planificación. Se dará seguimiento a los siguientes métricos de desempeño específicos:

1. Promover un proceso transparente

- Para cada hito técnico importante de planificación, desarrollar contenido web fácil de utilizar o panfletos por escrito en lenguaje sencillo que expliquen:
 - el propósito del trabajo
 - la importancia o el impacto en otros elementos del plan
 - oportunidades para dar opiniones
 - roles en la toma de decisiones
- Producir videos con contenido sencillo, elementos visuales interactivos con datos, mapas y otros elementos gráficos para ayudar a transmitir el mensaje.

2. Alentar una amplia participación

- La demografía de los grupos a los que está dirigida (edad, etnia, ingresos, idioma principal, ubicación geográfica, discapacidad) difícilmente reflejan la demografía de la población del Área de la Bahía.
- Hay registrados cuatro mil o más comentarios en la actualización de *Plan Bay Area* o los documentos asociados.
- Hay 100,000 visitas o "vistas de página" en el sitio web de *Plan Bay Area*.
- Las opciones de participación en línea están disponibles para las personas que no pueden asistir a las juntas.
- Las juntas se hacen en los nueve condados, en ubicaciones céntricas y accesibles mediante transporte público hasta donde es posible.
- Las juntas son lingüísticamente accesibles para el 100 por ciento de los participantes, con una solicitud de traducción con tres (3) días de anticipación. (Los anuncios de las juntas ofrecen servicios de traducción con solicitudes de servicios de traducción por anticipado).
- Todas las juntas son accesibles conforme a los requerimientos de la Ley de Norteamericanos con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA).
- *Plan Bay Area* o elementos del mismo son mencionados al menos 200 veces en transmisiones de radio o televisión, foros en línea blogs, redes

sociales, artículos de periódico, editoriales, comentario u otros medios impresos.

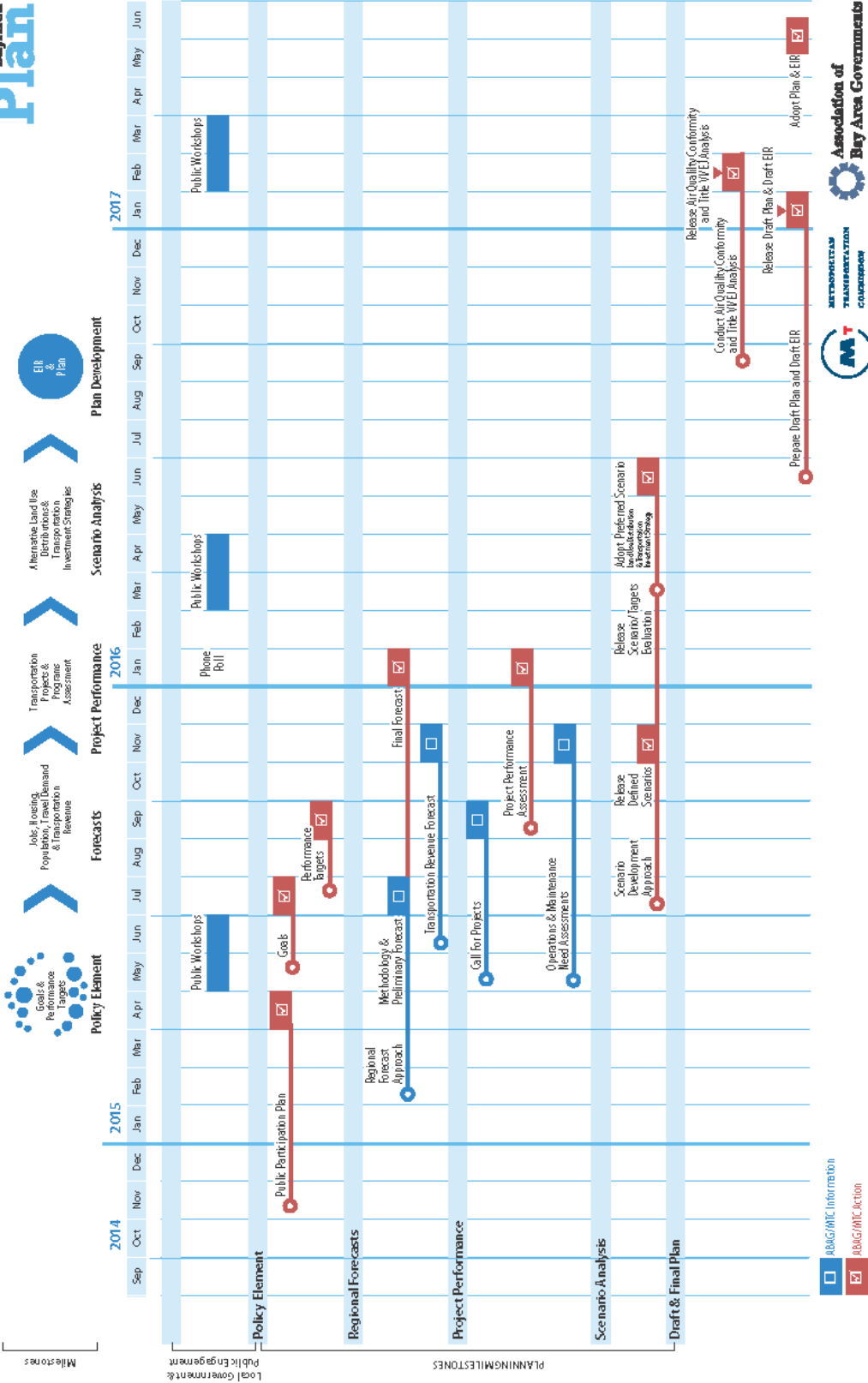
3. Generar la participación para provocar un impacto

- El cien por ciento de la correspondencia por escrito que se recibe es registrado, analizado y compartido de forma oportuna con el personal y los responsables de hacer las políticas para su consideración.
- Se hace acuse de recibo del cien por ciento de la correspondencia por escrito recibida.
- Las decisiones sobre las políticas y otras acciones se resumen y se reportan a la base de datos de los residentes interesados en los hitos clave en el proceso.

4. Generar conocimiento

- El sesenta por ciento de los participantes encuestados "están muy de acuerdo o de acuerdo" con las declaraciones que califican los esfuerzos de participación del público proporcionados para *Plan Bay Area*:
 - Suficiente oportunidad para hacer comentarios/preguntas
 - Información clara con un nivel adecuado de detalle
 - La oportunidad de aprender sobre los problemas del uso de suelo y del transporte
 - La oportunidad de escuchar otras perspectivas y distintos puntos de vista.

Plan Bay Area Update: Key Milestones 2014–2017



Anexo B –

Responsabilidades y roles: *Plan Bay Area* de 2017

Tareas importantes	Consultivas				Toma de decisiones		
	A	B	E	F	G	H	I
	Consejo Asociado MTC	Consultivo Regional Grupo de Trabajo Conjunto	Consejo Consultivo de Políticas MTC	Comité Regional de Planificación ABAG	Comité de Planificación de MTC y Comité Administrativo de ABAG Conjunto	Consejo Ejecutivo ABAG	Comisión MTC
1. Elemento de políticas							
Metas		●	●		☑	☑	☑
Objetivos de desempeño		●	●		☑		☑
2. Pronósticos regionales							
Pronósticos de población, empleo, vivienda		●	●	●	☑	☑	
Pronóstico de ingresos por transporte		●	●		●		
3. Desempeño de proyectos	●						
Concurso de proyectos		●	●		●		
Evaluación del desempeño del proyecto		●	●		☑		☑
Evaluación de necesidades de mantenimiento y operaciones		●	●		●		
4. Análisis de escenarios	●						
Definir y evaluar escenarios		●	●	●	☑	☑	☑
Adoptar el escenario elegido [Distribución de uso de suelo + Estrategia de inversión de transporte]		●	●	●	☑	☑	☑
5. Anteproyecto y plan final							
Anteproyecto de EIR		●	●	●	☑	☑	☑
Anteproyecto del plan		●	●	●	☑	☑	☑
Análisis de cumplimiento con la calidad de aire		●	●		☑		☑
EIR Final		●	●	●	☑	☑	☑
Plan Final		●	●	●	☑	☑	☑

● Opiniones/información

☑ Acción/Decisión

NOTA: La información proporcionada es aproximativa y está sujeta a cambios.

Los elementos de acción presentados en conjunto para el Comité de Planificación de MTC y el Comité Administrativo de ABAG pudieran buscar la recomendación de alguno de los comités o de ambos.